

DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE RIESGO DE LOS MANEJADORES CANINOS
DE LA EMPRESA FORTOX SECURITY GROUP

CAMILO ANDRÉS AMEZQUITA CUBIDES

GEOVANNY GUERRERO LOAIZA

ANGÉLICA MARITZA OLIVEROS RAMÍREZ

UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES
FACULTAD DE POSGRADOS
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
BOGOTÁ

2016

DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE RIESGO DE LOS MANEJADORES CANINOS
DE LA EMPRESA FORTOX SECURITY GROUP

CAMILO ANDRÉS AMEZQUITA CUBIDES

GEOVANNY GUERRERO LOAIZA

ANGÉLICA MARITZA OLIVEROS RAMÍREZ

Trabajo de grado presentado para optar para el título de Especialista en Gerencia de Seguridad y
Salud en el Trabajo

Asesor: Ing. LUZ MARLENY MONCADA RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES
FACULTAD DE POSGRADOS
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
BOGOTÁ

2016

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá, Enero de 2016

Dedicatorias

A mi familia por su comprensión y apoyo en la consecución de este proyecto y a mi padre que en paz descansa, ya que él inculco en mí el aprecio por los aspectos académicos

Camilo Andrés Amézquita Cubides

A mi madre con mucho amor y cariño le dedico todo mi esfuerzo y trabajo puesto para la realización de este trabajo.

Geovanny Guerrero Loaiza

A Dios, por darme la sabiduría y confianza para alcanzar una meta más en mi vida; a mi familia por su apoyo, sus consejos constantes y herramientas que me han permitido ser cada día una mejor persona y profesional; a mi adorada hija, Scarlett Daniela, por cada una de las noches que me espero despierta y el tiempo que no comparto con ella, para este nuevo logro profesional.

Angélica Maritza Oliveros Ramírez

Agradecimientos

A la Universidad ECCI; a todos los docentes que me guiaron por los diferentes temas académicos vistos durante la especialización; a la ing. Luz Marleny Moncada Rodríguez por su guía y orientación en la culminación de este último proyecto; a mis compañeros de grupo Angélica Oliveros y Geovanny Guerrero por su ayuda y apoyo desinteresado y a todos mis compañeros de la especialización.

Camilo Andrés Amézquita Cubides

Este proyecto es el resultado del esfuerzo conjunto de todos los que formamos el grupo de trabajo. Por esto agradezco la Ing. Luz Marleny Moncada Rodríguez, mis compañeros Angélica Oliveros y Camilo Amézquita, quienes a lo largo de este tiempo han puesto a prueba sus capacidades y conocimientos en el desarrollo de este trabajo investigativo.

Geovanny Guerrero Loaiza

A la Universidad ECCI, especialmente a la Facultad de Posgrados, por ofrecerme la oportunidad de enriquecerme profesionalmente; a la ing. Luz Marleny Moncada Rodríguez, por su asesoría para el desarrollo de la presente investigación; a cada uno de los profesores, quienes me brindaron su conocimiento y contribuyeron a mi enriquecimiento profesional.

Angélica Maritza Oliveros Ramírez

Resumen

Esta investigación consiste en la realización de un diagnóstico inicial de las condiciones de riesgo a los que están expuestos los manejadores caninos de la empresa Fortox Security Group con el fin de generar recomendaciones a los riesgos más representativos, teniendo en cuenta la normatividad colombiana vigente en materia de la Seguridad y Salud en el Trabajo; se realizaron visitas de campo al lugar de trabajo, para lo cual se diseñó como herramienta de recolección formatos de entrevista para poder registrar la información y posteriormente analizarla.

Esta labor de campo permitió identificar y priorizar los riesgos en una matriz de peligros, los cuales después de ser analizados, fueron la materia prima para la generación de las recomendaciones presentadas a la empresa Fortox Security Group para que estas sean implementadas contribuyendo a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en esta rama de la vigilancia privada.

Tabla de contenido

Índice de figuras	9
Índice de tablas	10
Índice de Anexos	11
Introducción	12
1. Planteamiento del problema	14
2. Justificación y delimitación de la investigación	16
2.1 Justificación.....	16
2.2 Delimitación.....	17
3. Objetivos	18
3.1 Objetivo General	18
3.2 Objetivos Específicos	18
4. Marco Teórico	20
4.1 Antecedentes de la investigación	20
4.2 Bases teóricas o fundamentos teóricos	23
4.2.1 La vigilancia y seguridad privada en Colombia	27
4.2.2 Riesgos ligados a la actividad de vigilancia y seguridad privada.....	29
4.2.3 Servicios de vigilancia con caninos.....	31
4.3 Antecedentes de la empresa o contexto.....	36
4.4 Bases legales de la investigación.....	37
5. Diseño Metodológico	43
5.1 Tipo de Investigación	43
5.2 Diseño de Investigación	43
5.3 Población.....	44
5.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	44
5.4.1 Cronograma	44
5.4.2 Diagnóstico.....	45
5.4.3 Investigación	53
5.4.4 Análisis de información.....	54
5.4.5 Análisis de Entrevistas	54
5.4.6 Priorización de riesgos	61
5.4.7 Medidas de prevención.....	65
6. Resultados	66

7. Discusión..... 71

8. Conclusiones y Recomendaciones 72

9. Bibliografía y Webgrafía..... 74

10. Anexos..... 77

Índice de figuras

Figura 1. Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada.....	28
Figura 2. Cronograma.....	45
Figura 3. Entrevista para autorreporte de condiciones de salud y trabajo.....	46
Figura 4. Matriz de riesgo manejador canino antiexplosivo muelle de carga	47
Figura 5. Matriz de riesgo manejador canino antiexplosivo muelle de carga	48
Figura 6. Matriz de riesgo manejador canino defensa.....	49
Figura 7. Matriz de riesgo manejador canino de defensa	50
Figura 8. Matriz de riesgo manejador canino – caniles.....	51
Figura 9. Matriz de riesgo manejador canino – caniles.....	52
Figura 10. Ficha entrevista autorreporte de condiciones de salud y trabajo.....	54
Figura 11. Vinculación laboral.....	55
Figura 12. Escolaridad.....	55
Figura 13. Ha tenido accidentes de trabajo en su actual puesto de trabajo.	56
Figura 14. Han presentado enfermedades dentro de los últimos 2 años.....	56
Figura 15. Antigüedad en el cargo.	57
Figura 16. Esquema de vacunación del manejador canino.....	57
Figura 17. Tiempo con el canino.....	58
Figura 18. Ha presentado algún incidente con el canino.....	59
Figura 19. El canino ha presentado cambios en su comportamiento.....	59
Figura 20. Esquema de vacunación del canino.	60
Figura 21. Rotación de los caninos.	60

Índice de tablas

Tabla 1. Descripción de riesgos.	62
Tabla 2. Priorización de riesgos	64
Tabla 3. Esquema de vacunación para los manejadores caninos	67
Tabla 4. Esquema de vacunación para caninos	67

Índice de Anexos

Anexo 1. Entrevista para autorreporte de condiciones de salud y trabajo.....	78
Anexo 2. Diagnóstico de condiciones de trabajo - matriz de peligros	79

Introducción

Como primera herramienta que hace parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, está el diagnóstico de las condiciones de riesgo a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores en una empresa con el fin de establecer las medidas de prevención o programas de gestión que permitan la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Es por ello que se desarrollará la investigación en la empresa Fortox Security Group para los manejadores caninos, siendo un área álgida por el contacto o exposición a este tipo de animales durante toda la jornada laboral.

El servicio de vigilancia con caninos es aquel que se presta apoyado en canes de las razas autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que han sido adiestrados para una labor específica, así: búsqueda de narcóticos, búsqueda de explosivos, defensa controlada, búsqueda y rescate de personas. Este es un servicio de vigilancia sin armas (Resoluciones 2599 y 2601 de 2003). Es importante tener en cuenta que los manejadores caninos deben desarrollar la respectiva especialización con intensidad horaria no inferior a 70 horas, así mismo los caninos recibirán un entrenamiento no inferior a 4 meses debidamente certificados, estos se actualizarán anualmente. Las empresas que prestan los servicios con medios caninos están obligadas a mantener perros de reserva en proporción de 1 a 5 para ser reemplazados en caso de accidente o enfermedad. (Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, 2006).

En este trabajo se ha realizado una investigación desde el punto de vista histórico, teórico, conceptual y legal, que nos permitirá desarrollar este proyecto en dicha empresa.

Fortox Security Group es una compañía con 40 años de experiencia en el sector de la seguridad privada que nace como marca en el 2010 producto de la fusión de las empresas Internacional y Grancolombiana de Seguridad. Esta empresa de cobertura nacional ofrece un amplio portafolio de servicios en gestión de riesgos, consultoría, seguridad de instalaciones, seguridad de personas, seguridad de productos, seguridad canina y seguridad electrónica, proveyendo seguridad en sectores como el industrial, portuario, clínico hospitalario, comercial, grandes superficies, construcciones, entre otros. Es aquí en la seguridad canina donde tendrá cabida nuestros esfuerzos y se centra nuestra investigación y por ende el desarrollo de nuestro diagnóstico.

El propósito de nuestro diagnóstico es hacer evidentes las posibles falencias que se encuentran en el sector de la vigilancia canina de la empresa Fortox Security Group para que las directivas atiendan estas contingencias y planteen medidas de acción para que ellas puedan ser corregidas adecuadamente, brindando así no solo un beneficio para los trabajadores directamente sino a la empresa en su proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El diagnóstico se llevará a cabo a través de recolección de información que pueda deslumbrar el estado actual en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo del servicio de manejadores caninos de la empresa Fortox Security Group, para ello realizaremos entrevistas y visitas que nos permitirá desarrollar un primer acercamiento con los trabajadores y con las condiciones en las que laboran.

1. Planteamiento del problema

Fortox Security Group cuenta con ochenta manejadores caninos en la ciudad de Bogotá; este servicio se presta a diferentes áreas económicas, pero la zona más representativa se encuentra en los centros comerciales.

La relación animal- humano presenta riesgos a nivel biológico, físico y psicológico, entre otros que pueden afectar al manejador canino, ocasionando un mal desempeño en el trabajo y una mala relación con el can.

Para el cargo de manejador de canino no se cuenta con una matriz de identificación de peligros estructurada y que aborde los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, los únicos datos con los que se cuenta son los de la accidentalidad causada por las mordidas de los canes y las medidas correctivas para evitar que se repita esta eventualidad; debido a que se trata de un animal y de los cuidados a los que deben ser sometidos para que la prestación de su servicio sea el más óptimo se pueden presentar alteraciones a la salud de las personas que prestan estos servicios y están al cuidado de estos animales. Por esta razón se realizará un diagnóstico de seguridad para determinar cuáles son los riesgos más significativos presentes en el cargo para así disminuir estos factores.

Con la información suministrada anteriormente surge un cuestionamiento: ¿Cuáles son las condiciones de riesgo a los que están expuestos los manejadores caninos de Fortox Security Group?

En ese orden de ideas lo que se busca con la investigación es realizar un diagnóstico sobre las condiciones actuales de riesgo a las cuales están expuestos los manejadores, siempre poniendo como prioridad la salud y bienestar del manejador canino, generando recomendaciones que le permitan al empleador diseñar y adoptar políticas de prevención, seguimiento y control a dichos

riesgos, trayendo consigo beneficios para todas las partes involucradas en la prestación de vigilancia canina.

2. Justificación y delimitación de la investigación

2.1 Justificación

Actualmente la empresa Fortox Security Group no cuenta con una identificación minuciosa de los riesgos a los cuales están expuestos los manejadores caninos, por lo cual se han presentado diversas eventualidades como son las lesiones a las personas por la mordedura de estos animales, entre otras; al llevar a cabo el diagnóstico de las condiciones de riesgo, se propondrán planes de intervención con el fin de mejorar las actuales condiciones y controlar los eventos por accidentes de trabajo y enfermedades laborales que llegarán a presentarse.

Lo anterior daría cumplimiento en parte al Decreto 1072 de 2015, específicamente capítulo 6 “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, título 4 “Riesgos Laborales”, parte 2 “Reglamentaciones”, Libro 2 “Régimen reglamentario del sector trabajo”; en cuanto a la identificación de los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores y al establecimiento de los programas de gestión para que la empresa los implemente; y de esta manera se contribuya con el control de la accidentalidad y/o ausentismo laboral.

La empresa se verá beneficiada, ya que al intervenir en los riesgos identificados, se aumentará la productividad y disminuirán los costos directos e indirectos a causa del ausentismo presentado por los accidentes de trabajo y/o enfermedades de origen laboral que se llegasen a presentar; igualmente se fortalecerá la imagen corporativa de Fortox Security Group, para la actividad de seguridad canina, proyectándose en la consecución de nuevos clientes y posicionamiento ante el mercado.

Las empresas de Seguridad y Vigilancia Privada, que dentro de sus servicios presten la seguridad con caninos deben cumplir con las disposiciones legales que la Superintendencia de Vigilancia y

Seguridad Privada establezca; como es la clase entrenamiento que deben recibir los caninos y el personal guía para ellos, es decir los manejadores; igualmente condiciones de protección de los animales como la vacunación y controles con el veterinario; adicionalmente acondicionamiento del área donde estarán habitando.

Como estudiantes de Especialización de Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, será un proceso enriquecedor, ya que se aplicarán y fortalecerán los conocimientos adquiridos durante este proceso educativo; y nos permitirá contribuir con la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Fortox Security Group, específicamente para el área de manejadores de caninos; ya que como especialistas el deber frente a los trabajadores es la protección por medio de la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

2.2 Delimitación

El diagnóstico de las condiciones de riesgo de los manejadores caninos de la empresa Fortox Security Group, se desarrollará para los Centros Comerciales Calima, Andino y El Retiro; con un total de diecinueve (19) manejadores caninos de los ochenta existentes actualmente.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Realizar el diagnóstico de las condiciones de riesgo de los manejadores caninos de la empresa Fortox Security Group para la identificación de los peligros y establecer medidas de prevención, con el fin de controlar la accidentalidad y enfermedades laborales ocurrentes en este tipo de actividad.

3.2 Objetivos Específicos

- Identificar los peligros a los cuales están expuestos los manejadores caninos por medio de herramientas de diagnóstico de seguridad y salud en el trabajo como aplicación de entrevistas a los trabajadores y matriz de riesgos.
- Investigar empresas de seguridad privada a nivel nacional e internacional que desarrollen la misma actividad económica con el fin de establecer posibles o nuevas estrategias para el manejo de los caninos que mejoren el bienestar del trabajador y del can bajo la perspectiva de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Analizar la información recolectada con las herramientas de diagnóstico, priorizando los riesgos y peligros a los cuales están expuestos los manejadores caninos que pueden generar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

- Proponer medidas de intervención o prevención a partir del diagnóstico final, teniendo en cuenta los riesgos más significativos a los cuales están expuestos los manejadores caninos, contribuyendo a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Fortox Security Group.

4. Marco Teórico

4.1 Antecedentes de la investigación

Se realizó revisión de tesis en la Universidad ECCI con el fin de validar si alguna tenía relación con el tema de esta investigación; se encontró que de las existentes aplican a la elaboración de panoramas de riesgos; no hay alguna que se haya desarrollado para la actividad de Seguridad Privada; a continuación se describen:

Los estudiantes que llevaron a cabo la tesis “Panorama de Factores de Riesgo en Salud Ocupacional en Productos Picasso E.U.” (Díaz Urrutia & León Vargas, 2003); en la cual los estudiantes llevaron a cabo la visita en las instalaciones de la empresa para la identificación de riesgos, los cuales los analizaron y establecieron los respectivos controles, dicha información fue plasmada en una matriz.

En la tesis “Identificación de Factores de Riesgo” (Nieto & Reyes, 2008), los estudiantes realizaron la identificación de riesgos en la empresa Laboratorios Cosméticos Vogue S.A., para lo cual emplearon la inspección con observación directa y análisis de riesgos con la metodología de ponderación del factor de riesgo, se valoró de acuerdo al grado de peligrosidad y se establecieron las recomendaciones por cada uno de ellos. La información fue plasmada en una matriz.

Los estudiantes que elaboraron la tesis “Diseño del Programa de Salud Ocupacional a partir de la identificación, evaluación y control de riesgos en la empresa Colchones El Durmiente” (Alvarez Vargas, Pinilla Casilas, & Sánchez Barrero, 2011); iniciaron con la concientización al empleador y a los trabajadores mediante charlas y videos sobre la legislación colombiana aplicable; posterior a esto se realizó la recolección de la información para la elaboración del panorama y la respectiva

valoración del riesgo; y finalmente emitieron recomendaciones por cada uno de los riesgos identificados.

En la tesis “Diseño de un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborado para la empresa Surti Broaster basado en la guía GTC 45” (Pinzón Sandoval & Alarcón Benitez, 2012); los estudiantes realizaron visita a la empresa para inspeccionar las diferentes áreas por medio de observación con el fin de identificar los riesgos a los cuales estaban expuestos los trabajadores; posterior a esto elaboraron el panorama de riesgos en una matriz, con los respectivas acciones de mejora; adicionalmente establecieron las directrices para el diseño del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dentro de los hallazgos se encontró la ausencia de elementos de protección personal, la falta de capacitación, entre otros.

A nivel nacional se realizó revisión de varias fuentes, las siguientes son tesis aplicables a la presente investigación:

En la tesis “Diagnóstico de condiciones de salud y trabajo y propuestas de prevención y control de factores de riesgo, para el personal de la Fundación Oftalmológica de Santander Clínica Carlos Ardila Lulle (Foscal) año 2008” (Puentes Ariza, 2009), la estudiante realizó una revisión previa de los panoramas existentes en la empresa, identificó las áreas de la empresa y realizó una visita por cada una de ellas para identificar los riesgos, los cuales fueron plasmados en una matriz, valorados y priorizados, finalmente emitió las respectivas recomendaciones. La profesional se basó en la metodología planteada por la GTC 45 y método Fine.

En el trabajo de grado “Seroprevalencia de Leptospirosis en guías caninos del Ejército Nacional de Colombia” (Cifuentes Bernal & Solano Vargas, 2009); los estudiantes tomaron una muestra de los guías caninos y canes que tuvieran un contacto o convivencia de más de 20 días, con el fin de evaluar la correlación entre la seropositividad de los caninos y sus respectivos guías. Estudio

aplicable a nuestra investigación, ya que los manejadores caninos conviven laboralmente con los caninos en turnos de 12 horas consecutivas; siendo un factor de riesgo biológico importante.

En la tesis “La seguridad privada desde la gestión del riesgo” (Alvarez Jiménez, 2012), el investigador plantea una guía con las bases fundamentales para ejercer la correcta gestión gerencial en las empresas de seguridad y vigilancia privada, desde el punto de vista de la seguridad física; con el fin que las empresas sean más eficientes en su labor.

En el proyecto de grado “Identificación de los factores de riesgo ocupacionales a los que se encuentran expuestos los trabajadores de la empresa de vigilancia y seguridad privada “Coordinar Seguridad” de acuerdo a las labores realizadas en los puestos de trabajo” (Hena Marulanda, Hernández Aviles, & Suárez, 2013), los estudiantes llevaron a cabo reuniones con el área directiva, jefes de operación, jefes de seguridad y personal administrativo; realizaron un diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que les permitió identificar que la empresa tenía en ese momento 51 puestos de los cuales visitaron 21 y se seleccionaron 10 para realizar el análisis de riesgo por oficio; en los cuales aplicaron encuesta a los trabajadores e identificaron los riesgos existentes.

En el ensayo “La ineficiencia del binomio canino antiexplosivo en la seguridad de los centros comerciales en Colombia” (Herrera Niño, 2009) el estudiante analiza algunas condiciones de legalidad del sector de vigilancia privada en Colombia, adicionalmente trae a colación como organismos internacionales manejan el tema de minas y explosivos a nivel mundial y algunos antecedentes de la situación nacional en temas de orden público, para así cuestionar la eficiencia del adiestramiento de los caninos y la prestación del servicio.

Para la revisión internacional esta investigación, se realizó a través de las páginas web, identificando las siguientes:

“La salud y la seguridad en el sector de la seguridad privada: identificación de los riesgos” (Munar Suard, 2003), en la cual se realizó la revisión de algunas empresas de vigilancia en los países de España, Suecia y Bélgica, donde se entrevistaron los encargados de Seguridad y Salud en el Trabajo como un grupo de trabajadores con el fin de identificar a grandes rasgos los riesgos a los cuales estaban expuestos el personal de seguridad y vigilancia privada.

En el artículo “Occupational skin infections” (Harries, 2004) realizan una revisión sobre algunas infecciones comunes e importantes en la piel que pueden ser adquiridos en el puesto de trabajo, en la que vale resaltar la ocasionada por el contacto de las heces de los perros y/o gatos denominada larva migrans cutánea.

En el artículo “Dog noise as a risk factor for hearing loss among police dog handlers” (Reid, Dick, & Semple, 2004) examinan los niveles de ruido en el campo laboral de los manejadores caninos policías y si este puede inducir a una pérdida de audición.

En la tesis doctoral “La prevención de riesgos laborales en las empresas de trabajo temporal” (San Martín Aguilar, 2006), el investigador aborda el tema de la prevención para los trabajadores en misión desde varios puntos de vista, iniciando por la responsabilidad legal, es decir frente a la legislación; igualmente se describe la responsabilidad de las empresas temporales como de las empresas usuarias en cuanto a la prevención de riesgos.

4.2 Bases teóricas o fundamentos teóricos

Durante el desarrollo de este trabajo se emplearan las siguientes palabras, las cuales se definirán en este apartado: riesgo, peligro, salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo, accidente de trabajo, enfermedad laboral, identificación de riesgos.

El Decreto 614 de 1984, define riesgo potencial como “el riesgo de carácter latente, susceptible de causar daño a la salud cuando fallan o dejan de operar los mecanismos de control”, la definición que toma la GTC 45 de 2010, es la que se relaciona en la NTC-OHSAS 18001 versión 2008: “combinación de la probabilidad de que ocurra un evento no exposición peligroso, y la severidad de la lesión o enfermedad, que puede ser causado por el evento o la exposición”. Según la NTC 5254 de 2004, riesgo es “la posibilidad de que suceda algo que tendrá impacto en los objetivos. Se mide en términos de consecuencias y posibilidad de ocurrencia”. Mientras que la Organización Internacional del Trabajo OIT, lo define como “la probabilidad de que una persona sufra daños o de que su salud se vea perjudicada si se expone a un peligro, o de que la propiedad se dañe o pierda” (Organización Internacional del Trabajo, 2011, p.1).

Peligro de acuerdo a la NTC 5254 de 2004 es la “fuente de daño potencial o situación con potencial para causar pérdida”, la definición que toma la GTC 45 de 2010, es la definida por la NTC-OHSAS 18001 versión 2008: “fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de éstos”. Para la Organización Internacional del Trabajo, peligro es la “propiedad o el potencial intrínsecos de un producto, proceso o situación para causar daños, efectivos negativos en la salud de una persona, o perjuicio de una cosa” (Organización Internacional del Trabajo, 2011, p.1).

La relación entre el peligro y el riesgo es la exposición, ya sea inmediata o a largo plazo.

El diagnóstico de las condiciones de trabajo, de acuerdo a la GTC 45 de 2010 es el “resultado del procedimiento sistemático para identificar, analizar y valorar aquellos elementos, peligros o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores”. De acuerdo al Decreto 1443 de 2014, las condiciones de trabajo son

“elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores”.

La Organización Mundial de la Salud define la Salud Ocupacional como una actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de los trabajadores; esta disciplina busca controlar los accidentes y las enfermedades mediante la reducción de las condiciones de riesgo. En Colombia la Ley 1562 de 2012, modificó Salud Ocupacional como Seguridad y Salud en el Trabajo, que es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones del medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

La definición de accidente de trabajo ha cambiado durante el transcurso de los años en Colombia, el primer concepto que existe es de la Ley 57 de 1915, que en el artículo 1 “suceso imprevisto y repentino sobrevenido por causa y con ocasión del trabajo, y que produce en el organismo de quien ejecuta un trabajo por cuenta ajena una lesión o una perturbación funcional permanente o pasajera, todo sin culpa del obrero”. En el Código Sustantivo de Trabajo en el artículo 199, se entiende accidente de trabajo como “todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causas o con ocasión del trabajo y que produzca al trabajador una lesión orgánica o perturbación funcional permanente o pasajera, y que no haya sido provocado deliberadamente o por culpa grave de la víctima”.

En el año 1994 se modificó la definición de accidente de trabajo como “todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, una invalidez o la muerte”. En el año 2006 con la Sentencia C-

858, en Colombia se adoptó el concepto de accidente de trabajo emitido por la Comunidad Andina de Naciones “es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión de trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo”.

Actualmente se reconoce accidente de trabajo de acuerdo a lo definido en la Ley 1562 de 2012 “es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o muerte”. Dentro de la revisión bibliográfica se encontró el siguiente concepto “el accidente puede definirse como el resultado de una cadena de acontecimientos en el que algo ha funcionado mal y no ha llegado a buen término” (Enciclopedia de Seguridad y Salud en el Trabajo., 2001, p. 56.3).

En cuanto al concepto de enfermedad profesional se estableció en Colombia en el Código Sustantivo de Trabajo en artículo 200, que define “todo estado patológico que sobrevenga como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos”. Dicha definición se modificó en el año 1994 con el Decreto Ley 1295 “se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar.”

Con la Ley 1562 de 2012, se modificó profesional o laboral, definiendo la enfermedad laboral como “la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar”. La Organización

Internacional del Trabajo considera que las enfermedades profesionales son las que “proviene de la exposición a sustancias o condiciones peligrosas inherentes a ciertos procesos, oficios u ocupaciones” (OIT, 2009, p. 1).

Para la investigación se tendrán en cuenta los conceptos establecidos o relacionados en la GTC 45 de 2010 del ICONTEC, lo determinado en la Ley 1562 de 2012 y Decreto 1443 de 2014; estas últimas que dan cumplimiento a la legislación colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.2.1 La vigilancia y seguridad privada en Colombia

Desde hace más de cinco décadas y debido al problema de origen socio - político suscitado en el país desde el 9 de abril de 1948, donde después de ser asesinado en Bogotá el caudillo Jorge Eliécer Gaitán se dio origen al famoso bogotazo; acción desbordada que originaría la cruenta guerra que se extendió por el territorio colombiano, entre los integrantes de los partidos liberal y conservador, lapso conocido dentro de la historia como la época de La Violencia. Esta circunstancia dio paso a la creación de las compañías de Vigilancia y Seguridad Privada (VSP) en el país, este motivo dado por las personas para proteger sus vidas y bienes del enfrentamiento entre los partidos políticos del país existentes en esa época los cuales sus ideales causaban miedo y terror dentro de la población además había un control deficiente de la policía nacional sobre este tema (López, R. A & Avilan. A, 2012, p 9).

Desde 1996 se han expedido normas que han fortalecido el sector de VSP en el país pero fue hasta el año 1993 que se creó el ente que hasta el día de hoy rige en el control y buen servicio de estas empresas la cual es la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SVSP), es en

esta época de la historia donde por primera vez se toca el concepto de seguridad privada de manera directa e independiente en nuestra nación (López, R. A & Avilan. A, 2012, p 15).

El sector de la seguridad privada es un sector en plena expansión. Las razones de este auge son bien conocidas: el aumento del sentimiento de inseguridad en la sociedad en general y, por lo tanto, de la demanda de seguridad por parte de las empresas, de las instituciones públicas y de los particulares. (Munar, L y Lebeer, G, 2003, p 9), además, es importante reconocer que este es un sector de servicios y que en gran medida su crecimiento ha radicado en que los productos que ofrece son alternativas de tercerización de actividades que le permiten al resto de la economía liberarse del desarrollo de actividades que no son su foco central (Conpes, 2008, p 14).

A continuación se relaciona los diferentes servicios que pueden ser ofrecidos por las empresas de Servicios de Vigilancia Privada.

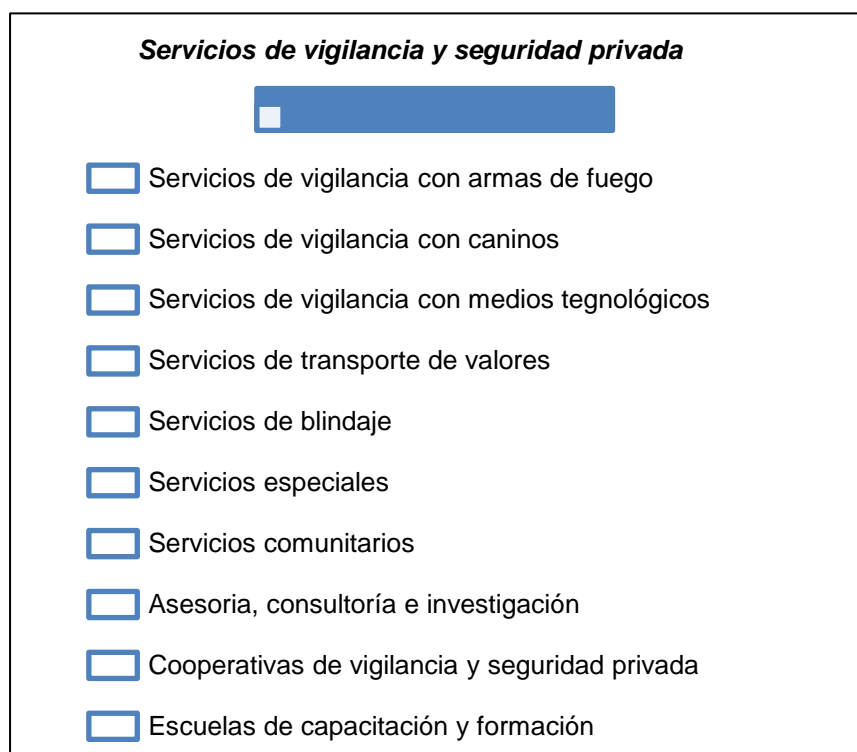


Figura 1. Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada.
Fuente: Tomado de Manual de Alta Gerencia en Seguridad. (Mosquera, 2009)

4.2.2 Riesgos ligados a la actividad de vigilancia y seguridad privada

Derivado a los diferentes servicios prestados por las empresas de VSP existen una variedad de riesgos a los cuales están sometidos las personas que se encargan de ejecutarlos los cuales pueden generar accidentes y/o enfermedades si no se realizan los controles pertinentes.

Los riesgos del sector se ordenan según las siguientes categorías:

4.2.2.1 Riesgos derivados del contexto general

Riesgos derivados de la intervención de la empresa de seguridad en la empresa cliente: Se trata sobre todo de un riesgo de interferencia el cual se evidencia por el desconocimiento por una de las empresas de los riesgos de la otra empresa y el desconocimiento de los riesgos derivados de la co-actividad (Munar, L y Lebeer, G, 2003, p 18-63).

4.2.2.2 Riesgos propios de la actividad y/o de la organización del sector

Riesgos de violencia en el trabajo: Violencia verbal o insultos, amenazas, violencia física, discriminaciones de personas por su raza, color de la piel, origen étnico, tendencia sexual o creencias, acoso sexual, acoso moral (Ibíd.).

Riesgos derivados de la manipulación de armas: Los accidentes por armas de fuego pueden tener lugar tras un disparo accidental, una bala rebotada. Los accidentes son más bien raros, y, a menudo, se deben a una negligencia o a la falta de formación, pero pueden ser mortales (Ibíd.).

Riesgos provocados por trabajar con equipos caninos: Trabajar con equipos caninos conlleva algunos riesgos de accidentes (mordeduras,...) y riesgos biológicos ligados a la exposición a agentes biológicos, es decir a microorganismos, cultivos celulares susceptibles de provocar infecciones, alergias o intoxicaciones. Estos microorganismos pueden penetrar en el cuerpo humano por una herida, las mucosas, un mordisco del animal. También se pueden inhalar o tragar (Ibíd.)

Riesgos derivados de la exposición a radiaciones ionizantes y no ionizantes: Se derivan por el uso de aparatos de rayos X o por el trabajo en exteriores y que estén expuestos al sol (Ibíd.)

Factores de riesgo derivados de la organización del trabajo: se citan las siguientes características:

Doble jerarquía-Doble pertenencia: Deben satisfacer las exigencias del empleador como las del cliente (Ibíd.)

La jornada laboral: Debido a las variaciones de horarios y las jornadas largas (entre 12 y 16 horas) derivan trastornos digestivos, trastornos de sueño y cansancio además que estas características también inciden en la parte social del guarda (Ibíd.)

Riesgos derivados de la carga física: Todo trabajo implica un consumo más o menos importante de energía en función del esfuerzo exigido. La activación de la fuerza necesaria para realizar el trabajo solicita la movilización de los músculos. Según cómo se contraigan los músculos, el trabajo será considerado como estático o dinámico y tendrá consecuencias específicas sobre la salud del vigilante de seguridad (Ibíd.)

Riesgos derivados de la carga psicosocial: La carga psicosocial en el trabajo es un concepto general que incluye varias dimensiones. Las más prevalentes son el estrés laboral, la motivación y la satisfacción en el trabajo y la carga mental (Ibíd.)

4.2.2.3 Riesgos derivados del puesto de trabajo

Riesgos derivados de la seguridad: Son los derivados por,

Riesgo de caídas, resbalones y tropiezos

Riesgo de choques, golpes, atrapamientos,

Riesgo de accidentes de tráfico

Riesgo eléctrico

Riesgo de incendio (Ibíd.)

Riesgos derivados del entorno laboral: En esta categoría de riesgos figuran los daños que se derivan de la exposición a riesgos físicos como son el ruido, el frío; a riesgos químicos como son los gases y otros productos peligrosos y a riesgos biológicos como son los microorganismos, cultivos celulares y endoparásitos humanos. La mayoría no son riesgos inherentes a la actividad de vigilancia sino que se derivan más bien de la actividad que realiza la empresa cliente o de la naturaleza y las características de sus instalaciones (Ibíd.).

El hecho de que los vigilantes de seguridad estén trabajando en una empresa que no sea la suya no cambia para nada su derecho a beneficiarse de un entorno de trabajo con unas condiciones óptimas para desarrollarlo (Ibíd.)

4.2.3 Servicios de vigilancia con caninos

Esta investigación está centrada en el cargo de manejador canino por lo que requerimos saber primero las características de esta labor.

Como antecedente se tiene que a partir de la Segunda Guerra Mundial el Ejército Alemán utilizó unidades caninas en el apoyo a sus labores; y actualmente los países desarrollados tienen dentro de sus esquemas de seguridad perros adiestrados para diferentes labores.

En Colombia los pioneros de este servicio fueron la Policía Nacional seguido del Ejército Colombiano, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea, siguiendo este ejemplo el Departamento Administrativo de Seguridad-DAS, la Fiscalía General de la Nación y a partir del año 2003 el INPEC. La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la Resolución 2852 de 2006, fija y reglamenta el servicio de seguridad y vigilancia con caninos (Torres, J. 2012, p 10).

Este servicio es apoyado en caninos de las razas autorizadas por la SVSP que han sido adiestrados para una labor específica, así: búsqueda de narcóticos, búsqueda de explosivos, defensa controlada y rescate de personas. Este es un servicio de vigilancia sin armas (Mosquera, F., 2009).

Este servicio podrá operar en las modalidades de vigilancia fija y móvil, que para el efecto se entenderán como sigue:

Modalidad fija: Es la que se presta por binomio manejador-canino en un lugar fijo determinado. La vigilancia con canino en riel o guaya se considera como vigilancia fija para todos los efectos (Ibíd.).

Modalidad móvil: Es la que se presta por el binomio manejador-canino en un área abierta o cerrada sobre la cual hará los desplazamientos de acuerdo con los requerimientos del tomador o contratante del servicio (Ibíd.).

Condiciones especiales: Las empresas de VSP que utilicen medios caninos para prestar el servicio deberán ser propietarias exclusivas de los animales que se destinen para el desarrollo de esta actividad; se excluye, por tanto, el alquiler o arrendamiento de caninos. Están obligadas a mantener perros de reserva en caso de enfermedad o accidente de algún animal, en proporción de 2 por cada 10 (Ibíd.).

Para los casos especiales de accidente o enfermedad del canino la empresa deberá dejar constancia escrita de este hecho y de la utilización de otro canino para la prestación del servicio, con su respectivo manejador (Ibíd.).

La Seguridad y Salud en el Trabajo en la actualidad, son tema de alta atención por parte de las organizaciones, esto se debe a diferentes factores. En ocasiones a la modificación y aparición de parámetros legales que cada vez son más minuciosos y exigentes, obligando a las corporaciones a

enfocar sus esfuerzos en mantener un ambiente laboral libre de accidentes e incidentes y promoviendo estilos de vida saludables para sus trabajadores, ya sea por el solo hecho de cumplir con las normas o por el alto costo que tendrían que pagar las organizaciones al enfrentarse jurídicamente a una falta a estos condicionamientos.

El tema competitivo es otro factor que mueve el interés de las organizaciones hacia los temas de salud y riesgos laborales ya que con la globalización, se dio en el país un revolcón empresarial obligando a las organizaciones a competir con empresas de categoría mundial, la mayoría de ellas con sistemas de seguridad industrial mucho más robustos.

Esto hizo que muchas de estas empresas interiorizaran y desarrollaran estos sistemas, consiguiendo así una ventaja competitiva ya que en un mundo globalizado como el que tenemos, ya no basta enfocarse en la calidad para competir, ahora es muy bien sabido que el tema de la seguridad, juega un papel muy determinante a la hora de escoger un socio, proveedor o cliente.

Esto hace que las compañías desarrollen un alto perfil empresarial el cual puede verse muy atractivo en las diferentes culturas en las cuales se desee concretar un negocio.

Lo cierto es que, sin importar el motivo la salud ocupacional y los riesgos laborales son un tema de gran interés no solo por las empresas sino también lo debe ser por los trabajadores, ya que es la integridad de los mismos la que está en juego y esta debe ser preservada a como dé lugar.

La inclusión de animales en temas de vigilancia no es nueva, desde mucho tiempo atrás los caninos son utilizados en algunas de las actividades humanas y como no la iba a ser si el perro fue el primer animal en ser domesticado por el hombre.

Esta relación trajo consigo algunos riesgos que surgen naturalmente porque aunque el animal sea entrenado, no deja de ser impredecible su comportamiento por naturaleza, la cual en cierta medida podría ser muy peligroso, tanto para el manejador canino así como para el mismo animal.

Es importante tener claridad en el trato que se le dé a estos animales, afortunadamente en los últimos años la mayoría de las personas se están preocupando por los derechos de los animales y se está luchando por un trato digno para ellos, incluso a nivel legal se han realizado grandes avances, es el caso del proyecto de Ley 087 del 2014 el cual fue aprobado en su primer debate y busca endurecer las penas y sanciones a los que violen los derechos de los animales.

Todos estos factores nos invitan a revisar un poco la historia y a deslumbrar los orígenes de la relación entre la vigilancia y la utilización de animales en ella. Es difícil tener certeza de cuando empezó la interacción de hombre - perro o el hombre – lobo pero como lo asegurábamos anteriormente el perro fue el primer animal en ser domesticado.

Algunos indicios arqueológicos en pinturas rupestres y pruebas arqueológicas fosilizadas en excavaciones revelan la interacción de los humanos con estos animales entre 120.000 y 150.000 años atrás, se presume que como ambos (humanos y lobos) eran cazadores nómadas a menudo se encontraban asechando a grandes manadas de animales herbívoros y de alguna manera ambos se beneficiaban el uno del otro. (Parragón B., 2008).

Esta relación se habría vuelto más cercana una vez que el hombre abandonara el nomadismo. En cuanto la civilización humana avanzaba el papel del perro en la sociedad humana tomaba más importancia, el perro le colaboraba al hombre en el cuidado de los cultivos y de los rebaños de animales, tanto así que se algunas razas de perro han evolucionado y perfeccionado para este tipo de labores. (Parragón B., 2008).

El perfeccionamiento de la utilización del perro en trabajos de seguridad llegó en un aspecto que de por sí ha perfeccionado varios de los elementos de la sociedad moderna, las guerras.

Los perros eran entrenados para el ataque y la vigilancia, se convirtieron en pieza clave en los ataques y conquistas de las ciudades antiguas, incluso fueron pieza clave en la conquista de

América, Cristóbal Colón en su segunda expedición llevo 17 naves, 200 peones, 20 caballos y 20 perros de combate (1493-1496), aunque en América ya tenían perros, estos eran más dóciles y no ladraban a diferencia de los perros traídos por Colón que eran auténticas máquinas de ataque. (Ministerio de Defensa Español, 2013).

Desde la guerra de los siete años o guerra Carlina en (1756-1763), pasando por la batallas de Napoleón, en la que un perro llego a ser condecorado con la cruz de la legión de honor en la Batalla de Austerlitz (1805), primera y segunda guerra mundial, el perro ha cumplido diferentes tareas importantes en el desarrollo de estos acontecimientos bélicos. Ataque y defensa, vigilancia, rescate e identificación de heridos, transporte de mensajes y municiones ya que se les facilitaba pasar todos los obstáculos enemigos, luego en las posguerras los perros fueron utilizados para la identificación de minas y armas. (Ministerio de Defensa Español, 2013).

En la actualidad la mayoría “si no todas” las fuerzas armadas de los países tiene en sus filas escuadrones especializados en el uso y entrenamiento de estos animales. También son utilizados por diferentes organismos diferentes a los militares, los organismos de emergencia como bomberos y escuadrones de rescate los utilizan para encontrar supervivientes después de tragedias tanto naturales como accidentales.

También los caninos han servido de apoyo en otras actividades no tan bélicas como elementos de apoyo en la rehabilitación de personas discapacitadas en especial los perros guías para los ciegos que desde 1827 son citados en varios libros en Europa. (Parragón B., 2008).

Durante mucho tiempo se han creado y perfeccionadas técnicas de entrenamiento para diferentes fines, la detección de narcóticos y explosivos en Colombia son una de las más utilizadas ya que el control del conflicto armado así lo exige. Las empresas de vigilancia privada, han adoptado la

utilización del perro en sus actividades de vigilancia siendo estas reguladas por diferentes normativas creadas para el buen funcionamiento de las mismas.

En Colombia hasta ahora se están creando proyectos de ley que abarcarían estos temas y regularían la implementación de este tipo de servicios, como la Resolución 02501 de 2003 por la cual se fijan criterios técnicos y jurídicos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización de medio canino y se adoptan disposiciones en materia de carnetización y registro de caninos. (Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, 2003).

Como podemos ver el asentamiento del perro en las actividades del hombre ha estado presente casi desde el inicio, es por ello que es importante analizar los riesgos que podría tener tan antigua relación, principalmente para el hombre como lo es así para el perro y determinar cuál o cuáles serían las medidas de prevención para prevenirlos, materia que se desarrollara en la presente investigación, y como no hacerlos si a través de la historia se puede afirmar con certeza que el perro es el mejor amigo del hombre.

4.3 Antecedentes de la empresa o contexto

En 1975 la empresa fue creada bajo el nombre de Grancolombiana de Seguridad orientada a satisfacer la necesidad del sector industrial y gerenciada por el Mayor retirado del ejército Guillermo Dulcey, la empresa empieza a pensar en su expansión a otros territorios del país en 1979 creando una sede en Cali y fundando una nueva empresa llamada Internacional de Seguridad la cual llegaría a una capacidad operativa conformada por mil hombres.

Internacional de Seguridad fue la primera empresa de seguridad privada en Colombia en obtener la certificación de Gestión de Calidad otorgada por el ICONTEC en 1998; esta misma certificación la lograría Grancolombiana en el año 2000, en 1999 Grancolombiana recibe la

certificación BASC y el año siguiente la obtendría Internacional de Seguridad. Para el año 2005 Grancolombiana es admitida en el Consejo Colombiano de Seguridad. Para el año 2008 las dos empresas reciben la certificación OHSAS.

En el año 2009 frente a la dinámica de globalización los socios deciden iniciar el proceso de fusión de las empresas consolidando una nueva marca, respaldada por 35 años de experiencia y por la cual nace lo que hoy en día se conoce como Fortox Security Group, en su primer año de operación bajo este nombre alcanzó ingresos por más de \$165 millones de pesos. En el año 2012 la agencia de Barranquilla obtiene las certificaciones de Gestión de Calidad y OHSAS en ese mismo año la agencia de Buenaventura alcanza el certificado BASC y a nivel nacional en el año 2013 obtiene la certificación en el Sistema de Gestión de la Seguridad para la cadena de suministro (ISO 28000-2007). Hoy en día Fortox Security Group cuenta con más de 8 mil trabajadores y tiene presencia en más 150 municipios del territorio nacional.

4.4 Bases legales de la investigación

En Colombia desde el año 1915 con la Ley 57, denominada también como la ley Uribe, se empezó a hablar de las obligaciones o responsabilidades de los patronos o empleadores con respecto a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedad profesional; pero solo hasta el año 1979 se empezaron a establecer disposiciones sobre higiene y seguridad.

Con la Ley 9 de 1979 en la cual se dictan las medidas sanitarias, en su artículo 80, los trabajadores deben preservar, conservar y mejorar la salud de los trabajadores en sus ocupaciones en cuanto a los riesgos a los cuales estarán expuestos. En el artículo 84 se establecen las obligaciones de los empleadores frente a Salud Ocupacional, siendo el literal a uno de los más relacionados con la investigación, ya que se debe: “proporcionar y mantener un ambiente de

trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, establecer métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud dentro de los procesos de producción” (Congreso de Colombia, 1979).

En la Resolución 2400 de 1979, en la cual se establecen las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo; dentro del título I capítulo II artículo 2 se discriminan las obligaciones de los patrones frente a las condiciones de higiene y seguridad, en el literal b: “proveer y mantener el medio ambiente ocupacional en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, de acuerdo a las normas establecidas en la presente Resolución” (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1979). En el título III se determinan las normas generales de algunos riesgos y el título IV se describe las características de la ropa, equipos y elementos de protección.

Dentro del Decreto 614 de 1984 se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país, en el artículo 2, se discriminan las actividades objeto de Salud Ocupacional, que en el literal c “Proteger a la persona contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales, mecánicos, eléctricos y otros derivados de la organización laboral que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo” (Presidencia de la República de Colombia, 1984); igualmente en el artículo 24 se determinan las responsabilidades de los patronos; en los artículos 28, 29 y 30, se establece las características y/o contenidos de los Programas de Salud Ocupacional, dentro de ellas está la identificación y evaluación de los agentes y factores de riesgo a los cuales están expuestos los trabajadores.

La Resolución 1016 de 1989 reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patrones o empleadores en el país; específicamente en los artículos 10 y 11 se establecen las principales actividades a desarrollar

dentro de los subprogramas de Medicina Preventiva y de Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial. En el numeral 1 del artículo 11 “Elaborar un panorama de riesgos para obtener información sobre estos sitios de trabajo de la empresa, que permita la localización y evaluación de los mismos, así como el conocimiento de la exposición a que están sometidos los trabajadores afectados por ellos” (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de Salud, 1989).

En el Decreto Ley 1295 de 1994, determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales; en el artículo 21, se establecen las obligaciones de los trabajadores en cuanto al cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional, y en el literal c “procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y del ambiente de trabajo” (Ministro de Gobierno de la República de Colombia, 1994). Igualmente en el artículo 56 se relaciona al empleador como uno de los responsables de la prevención de riesgos profesionales.

Para el diagnóstico de riesgos, se soporta con la Guía Técnica Colombiana – GTC 45 de 2010, que establece las directrices para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud ocupacional; en la cual está la tabla de los peligros con su respectiva clasificación.

En el año 2012 con la Ley 1562, modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dicta otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional, en esta norma se cambia Salud Ocupacional por Seguridad y Salud en el Trabajo; Programa de Salud Ocupacional por Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Decreto 1443 de 2014, dicta las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); en el artículo 8 se describen las obligaciones de los empleadores, en su numeral 6 “Debe adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de

controles que prevengan daños a la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones” (Presidencia de la República, 2014). En el artículo 15, establece claramente que las empresas deben identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos.

Decreto 1072 de 2015, específicamente capítulo 6 “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, título 4 “Riesgos Laborales”, parte 2 “Reglamentaciones”, Libro 2 “Régimen reglamentario del sector trabajo”; en el que se establecen los lineamientos para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El presente proyecto está dirigido al sector económico de Vigilancia y Seguridad Privada, específicamente con caninos; por lo cual se describe la legislación aplicable en Colombia para esta actividad económica; la cual está regulada por Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada:

Decreto 356 de 1994, el cual expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada; en el artículo 2 se define los Servicios de Vigilancia y Seguridad privada “las actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, blindajes y transportes con este mismo fin” como (Presidencia de la República de Colombia, 1994). Igualmente establece que la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada puede suspender las licencias de funcionamiento de dichas empresas. En el artículo 5 se enuncian los medios para la prestación del servicio, “los servicios de vigilancia y seguridad privada sólo podrán utilizar para el desarrollo de sus actividades aquellas armas de fuego, recursos humanos, animales, tecnológicos o materiales, vehículos e instalaciones físicas, y cualquier otro medio

autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada” (Presidente de la República de Colombia, 1994).

Decreto 2974 de 1997, la cual reglamenta los Servicios Especiales y los Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada; en el artículo 1 se define “Servicio especial de vigilancia y seguridad privada es aquel que en forma expresa, taxativa y transitoria puede autorizar la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, a personas jurídicas de derecho público o privado, con el objeto exclusivo de proveer su propia seguridad para desarrollar actividades en áreas de alto riesgo o de interés público, que requieren un nivel de seguridad de alta capacidad” (Presidencia de la República de Colombia, 1997). Igualmente en la norma se describen los deberes y obligaciones.

El Decreto 2187 de 2001, reglamenta el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada; en el título III capítulo I establece los requisitos que las empresas de vigilancia y seguridad privada deben tener en cuenta cuando emplean caninos; como por ejemplo que la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada da los permisos o autorizaciones para los caninos y los manejadores caninos; igualmente define en el artículo 12 “manejador es la persona que ha recibido inducción básica y está debidamente capacitada para el manejo y control de perros. En ningún caso el manejador podrá ser reemplazado por vigilantes y/o escoltas” (Presidencia de la República de Colombia, 2001).

El Decreto 3222 de 2002, reglamenta parcialmente el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada contenido en el Decreto-ley 356 del 11 de febrero de 1994 en el artículo 7 el requisito de la capacitación del personal de servicios de vigilancia y seguridad privada a que se refiere el artículo 4° del Decreto-ley 356 de 1994, será capacitado en la metodología para el adecuado suministro de la información a que se refiere el artículo 5° del presente decreto. Dicha

capacitación será impartida por las Escuelas y Departamentos de Capacitación y Entrenamiento en Vigilancia y Seguridad Privada, autorizados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, (Presidencia de la republica, 2002).

La Resolución 2601 de 2003, fija criterios técnicos y jurídicos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización de medio canino y se adoptan disposiciones en materia de carnetización y registro de caninos, en el título II habla de las normas para la prestación del servicio con medio canino. (Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, 2003)

La Resolución 2852 de 2006, por la cual se unifica el Régimen de Vigilancia y Seguridad Privada, en el Titulo III capitulo II establece los requisitos en el servicio canino (Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, 2006).

La resolución 3776 de 2009, por la cual se fijan criterios de adiestramiento y evaluación de caninos, para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con medio canino, en el artículo 10 establece el registro ante la Superintendencia. Los servicios de vigilancia y seguridad privada que operen con medio canino, deben registrar los caninos ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, quien expedirá para tal efecto un oficio de registro, siendo este el único documento válido para avalar la idoneidad del canino, sin el registro ante esta Entidad no se podrán utilizar caninos en los puestos en que se presten servicios con este medio (Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, 2009).

5. Diseño Metodológico

5.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación utilizado en este proyecto es descriptivo porque se va realizar el análisis y descripción de los riesgos a los cuales están expuestos los manejadores caninos; como lo explica Sampieri: “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características, procesos, objetos o cualquier fenómeno que someta a un análisis” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

Para la identificación de estos riesgos, realizaremos una serie de visitas en la cual utilizaremos métodos de recolección de información que más adelante detallaremos para así determinar información que será esencial en el desarrollo de esta investigación.

5.2 Diseño de Investigación

Los diseños no experimentales son aquellas investigaciones que se realizan sin manipular deliberadamente variables. En la investigación no experimental no es posible asignar aleatoriamente a los participantes o tratamientos. El presente trabajo cuenta con un diseño transaccional descriptivo, en este tipo de diseño se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. (Gomez, 2006).

Además, Echeverría, (1994) precisa que los diseños no experimentales transaccionales descriptivos son aquellos que intentan "describir un fenómeno dado, analizando su estructura y explorando las asociaciones relativamente estables de las características que lo definen".

5.3 Población

La población de estudio está conformada por los manejadores caninos y canes de los centros comerciales Calima, Andino y El Retiro. La muestra en esta investigación es no probabilística intencional que según (Hurtado y Toro, citado por Davila, 2015, p. 100) la definen como aquella en el que la muestra no se elige al azar sino que, por razones determinadas, el investigador decide, él mismo quiénes serán los integrantes de la misma.

Para destacar se escogieron estos 3 centros comerciales para la selección de la muestra ya que son los lugares que cuenta con una mayor cantidad de dispositivo en servicio canino, en total diecinueve (19) manejadores caninos de los ochenta ubicados en la ciudad de Bogotá.

5.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

5.4.1 Cronograma

Para llevar a cabo el diagnóstico de las condiciones de riesgo de los manejadores de caninos en la empresa Fortox Security Group se plantearon las siguientes fases y actividades con el fin de desarrollar cada uno de los objetivos propuestos; lo cual se observa en la figura No. 2.

FASES	ACTIVIDAD	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Diagnóstica	1.1 Realizar visita al puesto de trabajo de los manejadores caninos ubicado en los C.C. Calima, Andino y El Retiro para llevar a cabo la entrevista al personal y observación del área que permita la identificación de las condiciones de riesgo												
	1.2 Elaborar la matriz de peligros de acuerdo a la identificación de las condiciones de riesgo a los cuales están expuestos los manejadores caninos de los C.C. Calima, Andino y El Retiro												
2. Investigación	2.1 Investigar en fuentes internacionales lo relacionado a los manejadores caninos												
	2.2 Indagar en fuentes nacionales lo relacionado a los manejadores caninos												
3. Análisis de información	3.1 Valorar y priorizar las condiciones de riesgo identificadas en los puestos de trabajo de los C.C. Calima, Andino y El Retiro donde laboran los manejadores caninos												
	3.2 Analizar la información que fue investigada en las fuentes nacionales e internacionales.												
4. Elaboración	4.1 Elaborar las recomendaciones propuestas para cada una de las condiciones de riesgo identificadas												
	4.2 Elaborar el diagnóstico final												

Figura 2. Cronograma

Fuente: Camilo Amezcua, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

5.4.2 Diagnóstico

Para la identificación de las condiciones de riesgo a los cuales están expuestos los manejadores caninos, se visitó los centros comerciales definidos para este estudio, observando e inspeccionado cada lugar y se entrevistó a los diecinueve trabajadores; posterior a esto se elaboró la respectiva matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos. Después se realizó la

priorización de los riesgos y se desarrolló el diagnóstico final con las recomendaciones pertinentes para su control.

UNIVERSIDAD
ECCCI

ENTREVISTA PARA AUTORREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO

DATOS PERSONALES FECHA _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CC _____ EDAD _____ SEXO F _____ M _____

PESO _____ ESTATURA _____

VINCULACIÓN LABORAL _____ INDEFINIDO _____

TERMINO DE CONTRATO O LABOR _____

ESCOLARIDAD

PRIMARIA _____ SECUNDARIA _____ TÉCNICO _____ PREGRADO _____

HA TENIDO ACCIDENTES EN SU ACTUAL SITIO DE TRABAJO

SI _____ NO _____ FECHA _____

DESCRIPCIÓN _____

HA PRESENTADO ENFERMEDADES DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS?

SI _____ NO _____

CUÁLES? _____

DATOS OCUPACIONALES

CARGO _____

ANTIGÜEDAD DEL CARGO _____ HORAS LABORALES SEMANALES _____

QUÉ TURNOS MANEJA? _____

TIEMPO DE DESCANSO _____

FUNCIONES DEL CARGO _____

TIENE ESQUEMA DE VACUNACIÓN? SI _____ NO _____

CUÁLES? _____

HEPATITIS B _____ TETANO _____ INFLUENZA _____

TIEMPO CON EL CANINO _____

HA PRESENTADO ALGÚN INCIDENTE CON EL CANINO? SI _____ NO _____

CUÁLES? _____

EL CANINO HA PRESENTADO CAMBIOS EN SU COMPORTAMIENTO? SI _____ NO _____

CUÁLES? _____

ESQUEMA DE VACUNACIÓN DE LOS CANINOS SI _____ NO _____

ROTACIÓN DE LOS CANINOS SI _____ NO _____ FRECUENCIA _____

DESCANSOS DE LOS CANINOS SI _____ NO _____ FRECUENCIA _____

FIRMA _____

CC _____

Figura 3. Entrevista para autorreporte de condiciones de salud y trabajo.
Fuente: Camilo Amezquita, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

En la figura 3 se encuentra la entrevista para autorreporte de condiciones de salud y trabajo, que fueron aplicadas a los diecinueve manejadores caninos de los centros comerciales Calima, Andino y El Retiro.

1.2 ZONA O LUGAR	2.2 CLASIFICACIÓN	2.3 EFECTOS POSIBLES	EVALUACIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN		
			4.4 INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVAS, SEÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
MANEJADOR CANINO ANTIEXPLOSIVO MUELLE DE CARGA	Biológico	Herida, laceración, infección, rabia, necrosis de la parte lesionada	MUY ALTO	NA	*Continuar con el Programa de Inmunización o vacunas de los caninos *Programa Gestión de Riesgo Biológico *Programa de inmunización o de vacunas para los manejadores caninos, con el siguiente esquema: Tétano, Hepatitis B	*Suministro de guantes tactical para cuerda y caninos referencia 5.11
	Físico	Hipoacusia o disminución de la audición, cefalea o dolor de cabeza, alteración del sistema digestivo	MEDIO	*Estudio ó medición de ruido: sonometría y dosimetría	*Audiometría periódica, mínimo una vez a la año ó de acuerdo al concepto del profesional (fonoaudiólogo) *Implementar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica por hipoacusia *Capacitación al personal en conservación auditiva, uso y cuidado de los protectores auditivos	*Suministro de protección auditiva tipo tapón referencia 9092, norma ANSI S3.19 - 1974 y NTC 2272
	Químico	Alteraciones del sistema respiratorio	MEDIO	*Medición de gases, específicamente monóxido de carbono, para evaluar los niveles de concentración	*Valoración médica ocupacional periódica. Capacitación al persona	*Suministro de protección respiratoria referencia 1837 norma NIOSH N-95, TC-84A-4007
	Psicosocial	Estrés, alteración del sistema digestivo y osteomuscular	MUY ALTO	NA	*Realizar el diagnóstico psicosocial teniendo en cuenta lo requerido por la Resolución 2646 de 2008, y definir el plan de intervención específico de acuerdo a los resultados	NA
	Psicosocial	Estrés, alteración del sistema digestivo y osteomuscular	MUY ALTO	NA	*Realizar el diagnóstico psicosocial teniendo en cuenta lo requerido por la Resolución 2646 de 2008, y definir el plan de intervención específico de acuerdo a los resultados	NA

Figura 4. Matriz de riesgo manejador canino antiexplosivo muelle de carga

Fuente: Camilo Amezcua, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

1.2 ZONA O LUGAR	2.2 CLASIFICACIÓN	2.3 EFECTOS POSIBLES	EVALUACIÓN DEL RIESGO		MEDIDAS DE INTERVENCIÓN		
			4.4 INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD		CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVAS, SEÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
MANEJADOR CANINO ANTIEXPLOSIVO MUELLE DE CARGA	Biomecánico	Alteración del sistema osteomuscular, alteración del sistema circulatorio (várices)	MEDIO	NA		<ul style="list-style-type: none"> *Realizar diagnóstico ergonómico o análisis de los puestos de trabajo *Implementar Sistema de Vigilancia Epidemiológico por dolor lumbar y enfermedad discal *Realizar exámenes médicos ocupacionales periódicos con énfasis osteomuscular *Programa de Capacitación que incluya: Higiene Postural, gimnasia laboral 	NA
	Seguridad	Herida, laceración, trauma, esguince, fractura	MEDIO	NA		<ul style="list-style-type: none"> *Elaboración norma de seguridad para desplazamiento por rampas y/o desniveles *Programa de inspección de seguridad periódicas para la identificación de actos y/o condiciones inseguras *Identificación de comportamientos frente a Seguridad y Salud en el Trabajo *Programa de Capacitación que incluya: Divulgación norma de seguridad, autocuidado, prevención de caídas 	NA
	Seguridad	Herida, laceración, trauma, esguince, fractura, muerte por la inhalación de humo	MEDIO	NA		<ul style="list-style-type: none"> *Retroalimentar al personal sobre el plan de emergencias de cada centro comercial donde están ubicados *Formar al personal en manejo de emergencias: manejo de extintores, primeros auxilios 	NA
	Seguridad	Herida, laceración, trauma, esguince, fractura, politraumatismo, muerte	MEDIO	NA		<ul style="list-style-type: none"> *Validar con los centros comerciales las políticas o normas sobre la velocidad permitida en los parqueaderos 	NA
	Fenómenos Naturales	Herida, laceración, trauma, esguince, fractura, politraumatismo, muerte	BAJO	NA		<ul style="list-style-type: none"> *Retroalimentar al personal sobre el plan de emergencias de cada centro comercial donde están ubicados *Formar al personal en manejo de emergencias: manejo de extintores, primeros auxilios 	NA

Figura 5. Matriz de riesgo manejador canino antiexplosivo muelle de carga

Fuente: Camilo Amezquita, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

1.2 ZONA O LUGAR	2.2 CLASIFICACIÓN	2.3 EFECTOS POSIBLES	EVALUACIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN		
			4.4 INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVAS, SEÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
MANEJADOR CANINO DE DEFENSA	Biológico	Herida, laceración, infección, rabia, necrosis de la parte lesionada	MUY ALTO	NA	*Continuar con el Programa de Inmunización o vacunas de los caninos *Programa Gestión de Riesgo Biológico *Programa de inmunización o de vacunas para los manejadores caninos, con el siguiente esquema: Tétano, Hepatitis B	*Suministro de guantes tactical para cuerda y caninos referencia 5.11
	Físico	Hipoacusia o disminución de la audición, cefalea o dolor de cabeza, alteración del sistema digestivo	MEDIO	*Estudio ó medición de ruido: sonometría y dosimetría	*Audiometría periódica, mínimo una vez a la año ó de acuerdo al concepto del profesional (fonoaudiólogo) *Implementar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica por hipoacusia *Capacitación al personal en conservación auditiva, uso y cuidado de los protectores auditivos	*Suministro de protección auditiva tipo tapón referencia 9092, norma ANSI S3.19 - 1974 y NTC 2272
	Químico	Alteraciones del sistema respiratorio	MEDIO	*Medición de gases, específicamente monóxido de carbono, para evaluar los niveles de concentración	*Valoración médica ocupacional periódica. Capacitación al persona	*Suministro de protección respiratoria referencia 1837 norma NIOSH N-95, TC-84A-4007
	Psicosocial	Estrés, alteración del sistema digestivo y osteomuscular	MUY ALTO	NA	*Realizar el diagnóstico psicosocial teniendo en cuenta lo requerido por la Resolución 2646 de 2008, y definir el plan de intervención específico de acuerdo a los resultados	NA
	Psicosocial	Estrés, alteración del sistema digestivo y osteomuscular	MUY ALTO	NA	*Realizar el diagnóstico psicosocial teniendo en cuenta lo requerido por la Resolución 2646 de 2008, y definir el plan de intervención específico de acuerdo a los resultados	NA

Figura 6. Matriz de riesgo manejador canino defensa
Fuente: Camilo Amezcua, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

1.2 ZONA O LUGAR	2.2 CLASIFICACIÓN	2.3 EFECTOS POSIBLES	EVALUACIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN		
			4.4 INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVAS, SEÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
MANEJADOR CANINO DE DEFENSA	Biomecánico	Alteración del sistema osteomuscular, alteración del sistema circulatorio (várices)	MEDIO	NA	*Realizar diagnóstico ergonómico o análisis de los puestos de trabajo *Implementar Sistema de Vigilancia Epidemiológico por dolor lumbar y enfermedad discal *Realizar exámenes médicos ocupacionales periódicos con énfasis osteomuscular *Programa de Capacitación que incluya: Higiene Postural, gimnasia laboral	NA
	Seguridad	Herida, laceración, trauma, esguince, fractura	MEDIO	NA	*Elaboración norma de seguridad para desplazamiento por desniveles *Programa de inspección de seguridad periódicas para la identificación de actos y/o condiciones inseguras *Identificación de comportamientos frente a Seguridad y Salud en el Trabajo *Programa de Capacitación que incluya: Divulgación norma de seguridad, autocuidado, prevención de caídas	NA
	Seguridad	Herida, laceración, trauma, esguince, fractura	MEDIO	NA	*Retroalimentar al personal sobre el plan de emergencias de cada centro comercial donde están ubicados *Formar al personal en manejo de emergencias: manejo de extintores, primeros auxilios	NA
	Fenómenos Naturales	Herida, laceración, trauma, esguince, fractura, politraumatismo, muerte	BAJO	NA	*Retroalimentar al personal sobre el plan de emergencias de cada centro comercial donde están ubicados *Formar al personal en manejo de emergencias: manejo de extintores, primeros auxilios	NA

Figura 7. Matriz de riesgo manejador canino de defensa
Fuente: Camilo Amezcua, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

1.2 ZONA O LUGAR	2.2 CLASIFICACIÓN	2.3 EFECTOS POSIBLES	EVALUACIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN		
			4.4 INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVAS, SEÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
MANEJADOR CANINO - CANILES	Biológico	Herida, laceración, infección, rabia, necrosis de la parte lesionada	MUY ALTO	NA	*Continuar con el Programa de Inmunización o vacunas de los caninos *Programa Gestión de Riesgo Biológico *Programa de inmunización o de vacunas para los manejadores caninos, con el siguiente esquema: Tétano, Hepatitis B	*Suministro de guantes tactical para cuerda y caninos referencia 5.11
	Biológico	Parasitosis, enfermedades digestivas, enfermedades respiratorias, dermatitis cutánea, rabia, pérdida de la vista	MUY ALTO	NA	*Programa Gestión de Riesgo Biológico *Programa de inmunización o de vacunas para los manejadores caninos, con el siguiente esquema: *Procedimiento para la recolección y disposición del excremento o heces de los caninos *Programa o procedimiento de elementos de protección personal	*Suministro de elementos de protección personal: respirador de doble cartucho para vapores orgánicos y gases ácidos referencia 5011439 norma NTC 1728 y guante industrial C-35
	Físico	Hipoacusia o disminución de la audición, cefalea o dolor de cabeza, alteración del sistema digestivo	MEDIO	*Estudio ó medición de ruido: sonometría y dosimetría	*Audiometría periódica, mínimo una vez a la año ó de acuerdo al concepto del profesional (fonoaudiólogo) *Implementar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica por hipoacusia *Capacitación al personal en conservación auditiva, uso y cuidado de los protector	*Suministro de protección auditiva tipo tapón referencia 9092, norma ANSI S3.19 - 1974 y NTC 2272
	Físico	Esfuerzo o fatiga visual, cefalea o dolor de cabeza	BAJO	*Instalar una lámpara en el cuarto de preparación de alimento de los caninos, con un tubo de luz fluorescente	*Programa de Mantenimiento para instalaciones	NA
	Químico	Irritación ocular, dermatitis por contacto, alergia	MEDIO	NA	*Mantener las hojas de seguridad de las sustancias empleadas para el aseo de los caninos y caniles *Disponer de un lugar para el almacenamiento de las sustancias químicas alejado del alimento de los canes y debidamente rotulados *Programa o procedimiento de elementos de protección personal	*Suministrar los siguientes elementos de protección personal: monogafas referencia AR007AE norma ANSI Z87; respirador de doble cartucho para vapores orgánicos y gases ácidos referencia 5011439 norma NTC 1728; guante industrial C-35 y delantal en PVC referencia 5014653 / RWAP01 calibre 35
	Psicosocial	Estrés, alteración del sistema digestivo y osteomuscular	MUY ALTO	NA	*Realizar el diagnóstico psicosocial teniendo en cuenta lo requerido por la Resolución 2646 de 2008, y definir el plan de intervención específico de acuerdo a los resultados	NA

Figura 8. Matriz de riesgo manejador canino – caniles
Fuente: Camilo Amezcua, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

1.2 ZONA O LUGAR	2.2 CLASIFICACIÓN	2.3 EFECTOS POSIBLES	EVALUACIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN			
			4.4 INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVAS, SEÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
MANEJADOR CANINO - CANILES	Psicosocial	Estrés, alteración del sistema digestivo y osteomuscular	MUY ALTO	NA		*Realizar el diagnóstico psicosocial teniendo en cuenta lo requerido por la Resolución 2646 de 2008, y definir el plan de intervención específico de acuerdo a los resultados	NA
	Biomecánico	Alteración del sistema osteomuscular, alteración del sistema circulatorio (várices)	MEDIO	NA		*Realizar diagnóstico ergonómico o análisis de los puestos de trabajo *Implementar Sistema de Vigilancia Epidemiológico por dolor lumbar y enfermedad discal *Realizar exámenes médicos ocupacionales periódicos con énfasis osteomuscular *Programa de Capacitación que incluya: Higiene Postural, gimnasia laboral	NA
	Biomecánico	Alteración del sistema osteomuscular, alteración del sistema circulatorio (várices)	MEDIO	NA		*Realizar diagnóstico ergonómico o análisis de los puestos de trabajo *Implementar Sistema de Vigilancia Epidemiológico por dolor lumbar y enfermedad discal *Realizar exámenes médicos ocupacionales periódicos con énfasis osteomuscular *Programa de Capacitación que incluya: Higiene Postural, gimnasia laboral, manipulación de cargas	NA
	Seguridad	Herida, laceración, trauma, esguince, fractura	MEDIO	NA		*Disponer de un lugar para el almacenamiento de las sustancias químicas alejado del alimento de los canes y debidamente rotulados	NA
	Seguridad	Herida, laceración, trauma, esguince, fractura	MEDIO	NA		*Señalizar y demarcar el área de caniles	NA
	Seguridad	Herida, laceración, trauma, esguince, fractura	MEDIO	NA		*Retroalimentar al personal sobre el plan de emergencias de cada centro comercial donde están ubicados *Formar al personal en manejo de emergencias: manejo de extintores, primeros auxilios	NA
	Fenómenos Naturales	Herida, laceración, trauma, esguince, fractura, politraumatismo, muerte	BAJO	NA		*Retroalimentar al personal sobre el plan de emergencias de cada centro comercial donde están ubicados *Formar al personal en manejo de emergencias: manejo de extintores, primeros auxilios	NA

Figura 9. Matriz de riesgo manejador canino – caniles
Fuente: Camilo Amezcua, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

En las figuras 4 y 5 se observan los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los manejadores caninos en el muelle de carga, siendo el riesgo biológico y psicosocial más representativos. En las figuras 6 y 7 está la identificación para los manejadores caninos de defensa, siendo los riesgos biológico y psicosocial más altos. Y en las figuras 8 y 9 se evidencia que el riesgo biológico es uno de los más representativos para el manejador canino que se encuentra en los caniles, debido que son ellos los encargados de la manutención de los canes; es decir, de la alimentación y baño de los caninos, y recolección de los excrementos.

5.4.3 Investigación

La investigación realizada consistió en una revisión bibliográfica en fuentes nacionales e internacionales como base de identificar aspectos relevantes en empresas de vigilancia privada y que sirvió para conocer mejor este sector económico, en especial el manejo de los caninos.

5.4.3.1 Investigación nacional

En la investigación realizada en las fuentes nacionales se encontró que en la empresa Coordinar Seguridad se llevó a cabo la identificación de los factores de riesgo ocupacionales a los que están expuestos los trabajadores, encontrando que el riesgo psicosocial, público, ergonómico y biológico; son los más representativos y que contribuyen al deterioro de la salud en los guardas de seguridad. Con respecto al riesgo biológico, en el Ejército Nacional se realizó un estudio para determinar la seroprevalencia de Leptospirosis en los guías caninos que tenían un contacto de más de 20 días con los canes.

5.4.3.2 Investigación internacional

En empresas de seguridad privada en los países de España, Suecia y Bélgica se indagó frente a los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores y las medidas de intervención que

implementan los encargados de Seguridad y Salud en el Trabajo. Igualmente en Barcelona – España, se llevó un estudio para examinar los niveles de ruido a los cuales estaban expuestos los manejadores caninos policías y si esto podía incidir en la pérdida auditiva.

5.4.4 Análisis de información

Se procedió a analizar los resultados arrojados en las entrevistas que se aplicaron a los diecinueve manejadores caninos y en el diagnóstico de las condiciones de trabajo (matriz de peligros) y la priorización de los mismos; a continuación se presenta la ficha de las entrevistas realizadas a los manejadores caninos de la empresa Fortox Security Group:

ENTREVISTA AUTORREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO	
Razón Social	Fortox Security Group
Actividad Económica	Seguridad Privada
Centros de Trabajo estudiados	C.C. Calima, C.C. Andino, C.C. El Retiro
Cantidad personal entrevistado	19
Cargo personal entrevistado	Manejador Canino

Figura 10. Ficha entrevista autorreporte de condiciones de salud y trabajo.
Fuente: Camilo Amezquita, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

5.4.5 Análisis de Entrevistas

Se aplicó el formato de “Entrevista autorreporte de condiciones de salud y trabajo” a diecinueve manejadores caninos ubicados en los centros comerciales Calima, Andino y El Retiro; de los ochenta ubicados en Bogotá, teniendo un 23,75% de cobertura; dando como resultado lo descrito a continuación:

5.4.5.1 Vinculación laboral

El 100% de los manejadores caninos entrevistados tienen un contrato a término de labor.

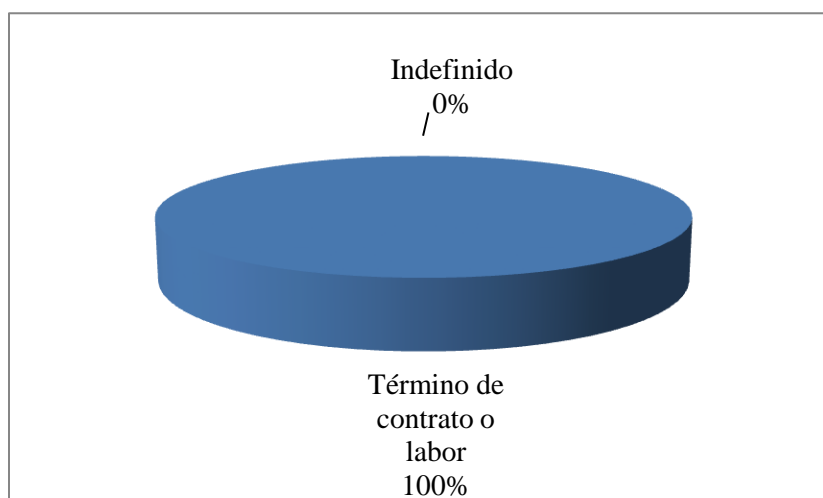


Figura 11. Vinculación laboral.

Fuente: Camilo Amezquita, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

5.4.5.2 Escolaridad

El 90% de los manejadores caninos completaron la educación básica secundaria, el 5% tiene un nivel técnico y el 5% restante se encuentra en pregrado; lo que evidencia que la empresa busca personal con educación básica terminada para ocupar este tipo de cargos.

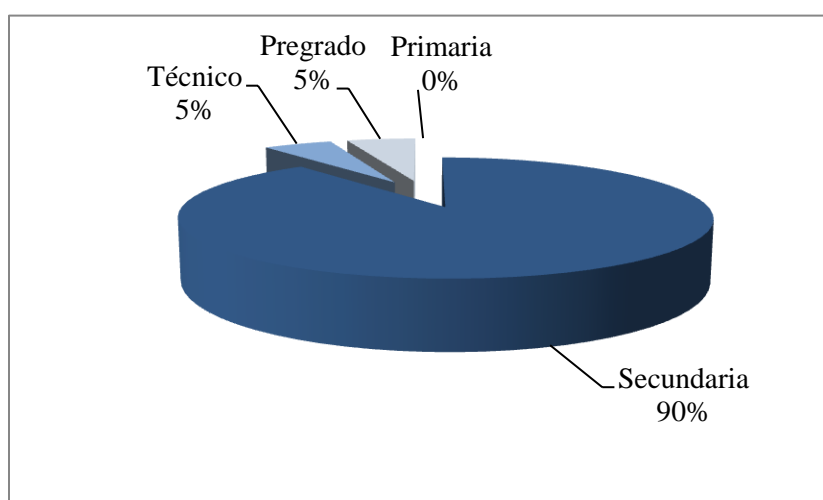


Figura 12. Escolaridad.

Fuente: Camilo Amezquita, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

5.4.5.3 *Ha tenido accidentes de trabajo en su actual puesto de trabajo*

El 11% de los manejadores caninos han presentado accidentes de trabajo durante el desarrollo de sus funciones, los cuales han consistido en mordedura por parte de los canes; y el 89%, a la fecha no ha presentado ningún evento.

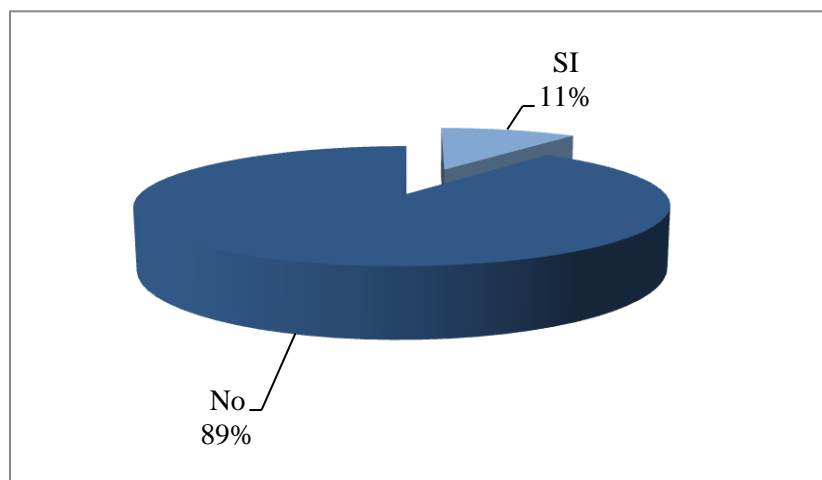


Figura 13. Ha tenido accidentes de trabajo en su actual puesto de trabajo.
Fuente: Camilo Amezquita, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

5.4.5.4 *Ha presentado enfermedades dentro de los últimos 2 años*

En los últimos dos años en la empresa Fortox Security Group, el 5% de los manejadores caninos han manifestado enfermedades, principalmente lumbalgias; las cuales pueden limitar la realización de las tareas actuales desempeñadas por el personal; el 95% no manifestaron haber presentado inconvenientes en su salud.

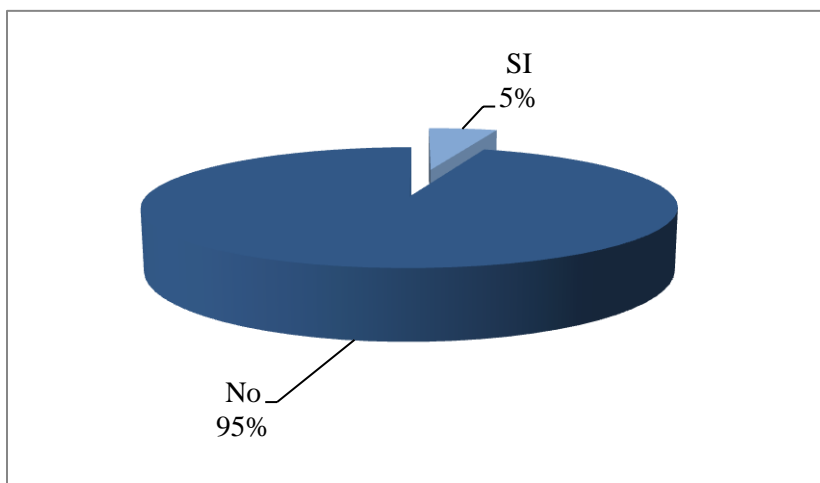


Figura 14. Han presentado enfermedades dentro de los últimos 2 años.
Fuente: Camilo Amezquita, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

5.4.5.5 *Antigüedad en el cargo*

Como se evidencia en la figura 9, el 53% de la población entrevistada lleva menos de 5 años en el cargo como manejador canino, lo que puede llegar a interpretarse como poca estabilidad laboral dentro de la empresa, teniendo en cuenta que para esta actividad el personal debe tener curso certificado; solo un 10% del personal lleva más de 15 años.

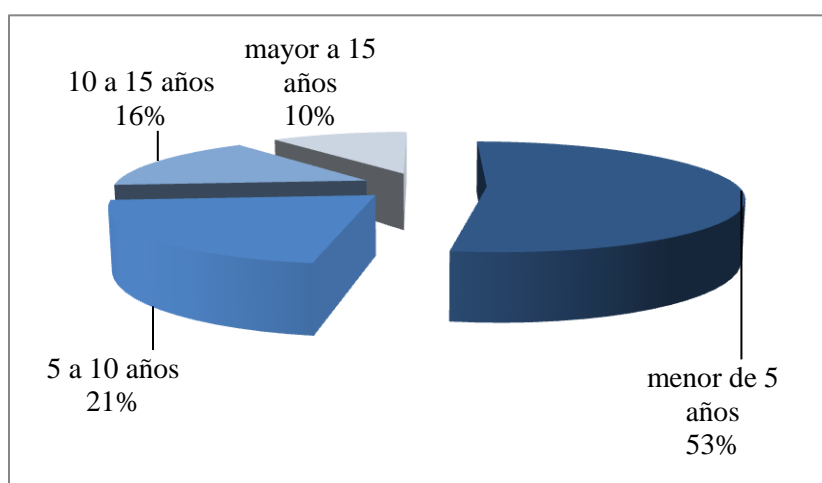


Figura 15. Antigüedad en el cargo.

Fuente: Camilo Amezquita, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

5.4.5.6 *Esquema de vacunación del manejador canino*

El 100% de los manejadores caninos se han vacunado contra la influenza y el tétano, siendo unas de las requeridas por el manejo del can y el contacto frecuente con personas o visitantes a los centros comerciales; y el 79% tiene la Hepatitis B.

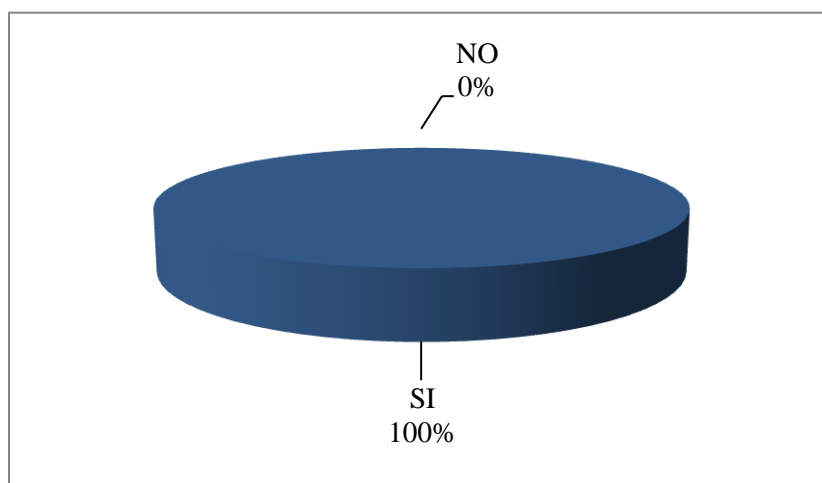


Figura 16. Esquema de vacunación del manejador canino.

Fuente: Camilo Amezquita, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

5.4.5.7 *Tiempo con el canino*

De los manejadores caninos entrevistados, el 47% lleva entre 2 a 4 años con los canes; lo que permite una mejor relación entre manejador y canino, disminuyendo la probabilidad de los accidentes o agresiones entre los dos; igualmente fortaleciendo la relación laboral y la ejecución efectiva de las tareas o labores encomendadas

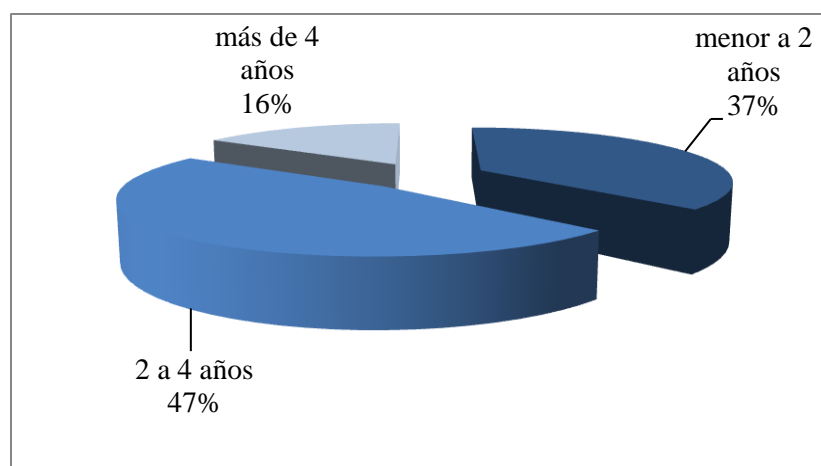


Figura 17. Tiempo con el canino.

Fuente: Camilo Amezcuita, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

5.4.5.8 *Ha presentado algún incidente con el canino*

El 5% de los manejadores presentaron incidentes con los caninos que han tenido durante el tiempo que llevan en el cargo, y ha consistido en mordedura por parte de un can, cuando este quedó atrapado en la estructura del canil y al momento de sacarlo, el animal lo mordió en una de sus manos; las otras personas niegan haber presentado incidentes.

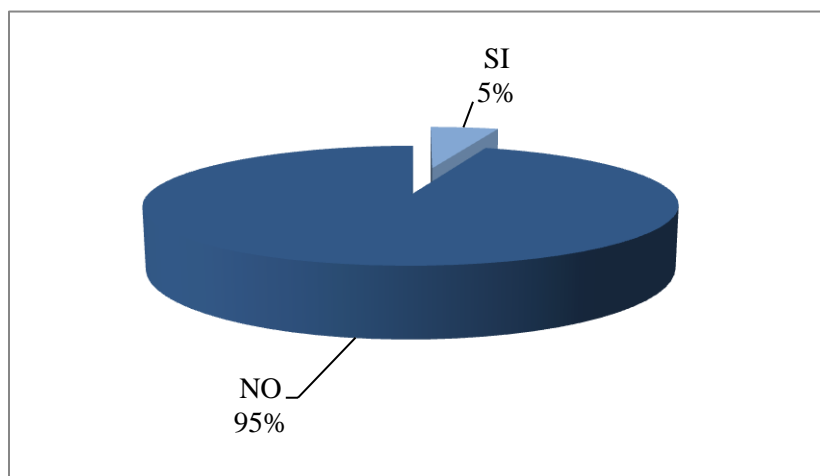


Figura 18. Ha presentado algún incidente con el canino.
Fuente: Camilo Amezcuita, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

5.4.5.9 *El canino ha presentado cambios en su comportamiento*

Los cambios presentados por los caninos, de acuerdo al 58% de las personas encuestadas están dados por episodios de agresividad; mientras que el 42% niega haber identificado alteración en el comportamiento de los canes.

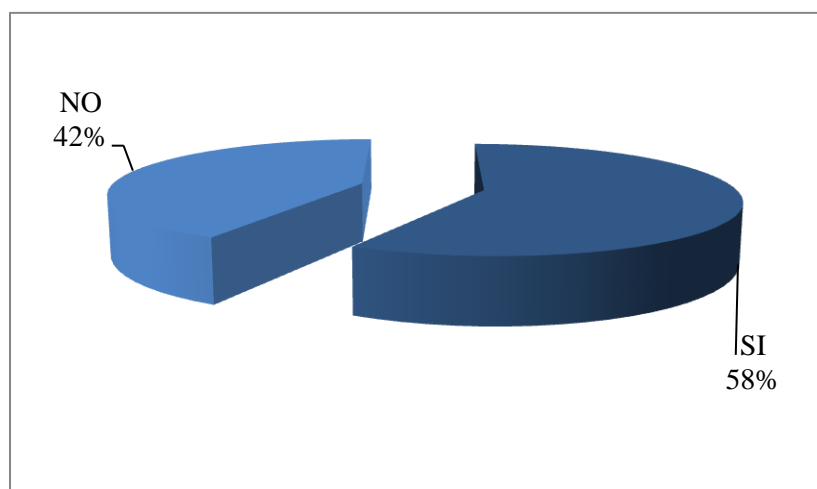


Figura 19. El canino ha presentado cambios en su comportamiento.
Fuente: Camilo Amezcuita, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

5.4.5.10 Esquema de vacunación del canino

El 100% de los caninos se encuentran vacunados; de los cuales llevan la hoja de vida con el registro de las mismas; las cuales son aplicadas por el personal idóneo para tal fin.

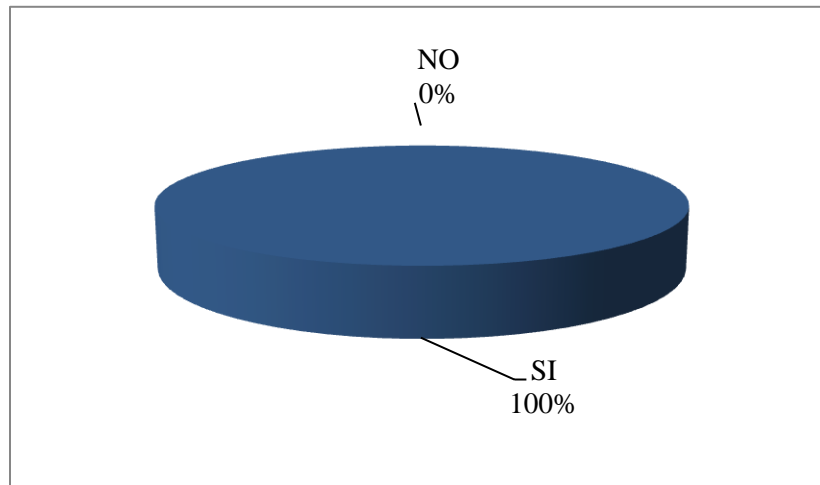


Figura 20. Esquema de vacunación del canino.

Fuente: Camilo Amezcua, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

5.4.5.11 Rotación de los caninos

El 100% de los caninos son rotados durante el turno laboral del manejador canino; es decir cada can lo cambian cada dos horas y descansan el tiempo establecido por la legislación colombiana, dentro de los caniles asignados para cada can con su respectiva ración de alimento y agua.

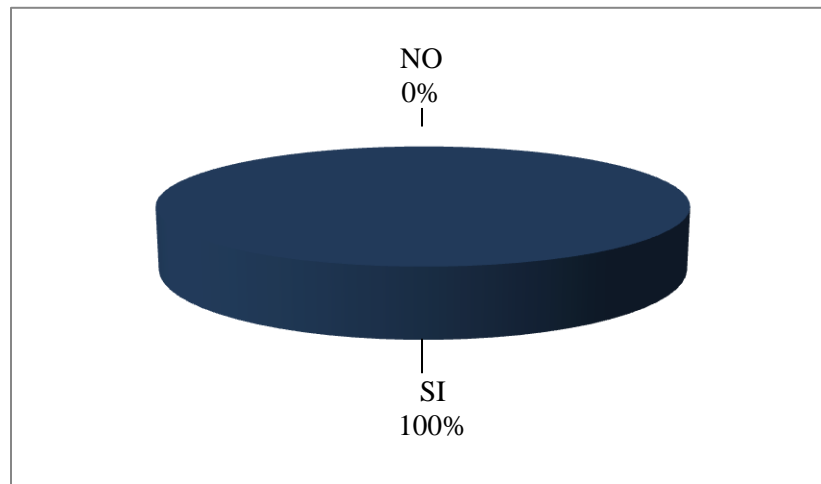


Figura 21. Rotación de los caninos.

Fuente: Camilo Amezcua, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

5.4.6 Priorización de riesgos

La matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos se realizó con base en la GTC 45 del año 2012; en la cual establece la metodología para determinar el nivel del riesgo a los cuales estarían los trabajadores expuestos durante la realización de sus tareas.

Para los manejadores caninos de la empresa Fortox Security Group se identificaron las condiciones de riesgo que se describen en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO
Mordedura por el contacto con los caninos durante la jornada laboral	Biológico	Muy Alto	No aceptable
Manejo de excrementos y demás secreciones de los caninos durante el baño de los mismos y aseo de los caniles	Biológico	Muy Alto	No aceptable
Características del grupo social de trabajo por la interrelación con diversas personas	Psicosocial	Muy Alto	No aceptable o aceptable con control específico
Jornada de trabajo por los turnos que realiza (12 horas por 5 días)	Psicosocial	Muy Alto	No aceptable o aceptable con control específico
Postura bípeda durante la jornada laboral	Biomecánico	Medio	No aceptable o aceptable con control específico
Esfuerzo y manipulación de cargas, durante el manejo de los caninos cuando los están bañando	Biomecánico	Medio	No aceptable o aceptable con control específico
Tecnológico: incendio por el material comburente y combustible presente en el área de carga	Seguridad	Medio	No aceptable o aceptable con control específico

Accidente de tránsito si alguno vehículo que ingresa al área de carga atropella al manejador canino	Seguridad	Medio	No aceptable o aceptable con control específico
Locativo por el desplazamiento por los alrededores del centro comercial, en algunas zonas hay desniveles	Seguridad	Medio	No aceptable o aceptable con control específico
Locativo por el almacenamiento de productos de limpieza y alimentos de los canes	Seguridad	Medio	No aceptable o aceptable con control específico
Locativo por ausencia de señalización y/o demarcación del área	Seguridad	Medio	No aceptable o aceptable con control específico
Locativo por el desplazamiento por la rampa y otros desniveles propios del área de trabajo	Seguridad	Medio	Mejorable
Ruido intermitente por el ingreso constante de vehículos a la zona de carga del Centro Comercial	Físico	Medio	Mejorable
Gases emitidos por los vehículos que ingresan a la zona de carga	Químico	Medio	Mejorable
Líquidos y sólidos como jabón, creolina; empleados para el aseo de los caninos y caniles	Químico	Medio	Mejorable
Sismo	Fenómeno Natural	Bajo	Mejorable
Iluminación deficiente en el área de trabajo	Físico	Bajo	Mejorable

Tabla 1. Descripción de riesgos.

Fuente: Camilo Amezcuita, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

La priorización de riesgos consiste en establecer el orden o cronología por el grado de peligrosidad, con el fin de definir cuáles son los de intervención a corto, mediano y largo plazo con el fin de prevenir y/o controlar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales; a continuación en la tabla 2 se relaciona la priorización de los riesgos identificados en la empresas Fortox Security Group:

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS			PERSONAL EXPUESTO			
			Manejadores caninos			
FACTOR DEL RIESGO	AGENTE DEL RIESGO	GRADO DE PELIGROSIDAD	Manejadores caninos			Total
Biológico	Mordedura por el contacto con los caninos durante la jornada laboral	ALTO	19			19
Psicosocial	Características del grupo social de trabajo por la interrelación con diversas personas	ALTO	19			19
Psicosocial	Jornada de trabajo por los turnos que realiza (12 horas por 5 días)	ALTO	19			19
Biológico	Manejo de excrementos y demás secreciones de los caninos durante el baño de los mismos y aseo de los caniles	ALTO	3			3
Biomecánico	Postura prolongada bípeda durante la jornada laboral	MEDIO	19			19
Locativo	Tecnológico: incendio por el material comburente y combustible presente en las instalaciones de los centros comerciales	MEDIO	19			19
Físico	Ruido continuo emitido por los vehículos que transitan en las vías o calles cercanas al centro comercial	MEDIO	16			16
Locativo	Locativo por el desplazamiento por la rampa y los alrededores del centro comercial, en algunas zonas hay desniveles	MEDIO	16			16

Químico	Gases emitidos por los vehículos que ingresan a la zona de carga	MEDIO	5			5
Seguridad	Accidente de tránsito si alguno vehículo que ingresa al área de carga atropella al manejador canino	MEDIO	5			5
Seguridad	Locativo por el almacenamiento de productos de limpieza y alimentos de los canes	MEDIO	3			3
Seguridad	Locativo por ausencia de señalización y/o demarcación del área	MEDIO	3			3
Químico	Líquidos y sólidos como jabón, creolina; empleados para el aseo de los caninos y caniles	MEDIO	3			3
Físico	Ruido intermitente, que se presenta por el ladrido o aullido de los canes	MEDIO	3			3
Biomecánico	Esfuerzo y manipulación de cargas, durante el manejo de los caninos cuando los están bañando	MEDIO	3			3
Sismo	Fenómenos Naturales	BAJO	19			19
Físico	Iluminación deficiente en el área de trabajo	BAJO	3			3

Tabla 2. Priorización de riesgos

Fuente: Camilo Amezcua, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

De la anterior tabla se analiza que por priorización los riesgos a intervenir inmediatamente es el biológico por la exposición con los caninos durante el trabajo con ellos y como se demuestra toda la población encuestada se encuentra expuesta a una mordedura del can, a su vez el 15% adquiere una exposición relevante en cuanto a secreciones y manejo de las heces ya que estas personas son las que realizan el aseo tanto de los canes como de la zona de descanso de los mismos; adicionalmente el riesgo psicosocial por contacto frecuente con personas, tanto visitantes como compañeros de trabajo y la responsabilidad del cargo al tener el compromiso de la seguridad de los centros comerciales, en este riesgo el 100% de la población entrevistada está expuesta. Otro riesgo al cual se le debe dar unas medidas de control es el biomecánico producido por las largas

jornadas en posición bípeda, aunque está en un riesgo medio se deben brindar los espacios de pausas activas para así evitar en un porcentaje enfermedades en las extremidades inferiores.

5.4.7 Medidas de prevención

Las medidas de prevención que se proponen están de acuerdo a la priorización de riesgos a los cuales están expuestos los manejadores caninos; para lo cual se propone que sean implementados los programas de gestión de riesgo biológico y riesgo psicosocial; que se describen en los resultados de esta investigación.

6. Resultados

Una vez evaluados los riesgos a través de la matriz se priorizan y se establece el diagnóstico final, que consiste en la propuesta de medidas de prevención y/o intervención, para que sean implementadas por la empresa Fortox Security Group contribuyendo al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y se muestra a continuación:

PROGRAMA GESTIÓN RIESGO BIOLÓGICO

Objetivo:

Disminuir la probabilidad de ocurrencia de enfermedades y demás lesiones por la exposición de riesgo biológico por el contacto permanente con los caninos y la manipulación de los excrementos y demás secreciones.

Alcance:

Manejadores caninos de la empresa Fortox Security

Desarrollo:

1. Inmunización

- Los manejadores caninos y los caninos deben ser inmunizados de acuerdo a los esquemas de vacunación relacionados a continuación.
- Las vacunas deben quedar registradas en carnes de vacunación y planilla para los manejadores caninos; y en la hoja de vida de cada canino.

Vacuna	Esquema (dosis)
Antirrábica	1 dosis
	2 dosis al 7 día
	3 dosis al 21 al 28 día
Hepatitis B	1 dosis
	2 dosis al mes
	3 dosis al sexto mes de la primera dosis
DT	Cada 10 años
Influenza	Dosis anual

Tabla 3. Esquema de vacunación para los manejadores caninos
Fuente: Camilo Amezquita, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

Vacuna	Edad canino
Parvovirus y moquillo canino (distemper)	45 – 50 días
Parvovirus, moquillo canino (distemper), coronavirus, hepatitis infecciosa canina, para influenza canina y leptospira	60 – 65 días
Revacunación: parvovirus, moquillo canino (distemper), coronavirus, hepatitis infecciosa canina, para Influenza canina y leptospira	75 – 80 días
Rabia	100 – 120 días
Revacunación: rabia, parvovirus, moquillo canino (distemper), coronavirus, hepatitis infecciosa canina y leptospira	Anual

Tabla 4. Esquema de vacunación para caninos
Fuente: Camilo Amezquita, Geovanny Guerrero, Angélica Oliveros

2. Vigilancia médica

- Valoración ocupacional pre-ingreso
- Valoración periódica ocupacional, mínimo cada dos años
- Valoración post-incapacidad

3. Protección Personal

Suministro de los siguientes elementos de protección personal, el cual debe quedar evidenciado en registro físico que incluya la fecha de entrega y firma del manejador canino:

- Guantes tactical para cuerda y caninos referencia 5.11
- Guante industrial C-35
- Respirador de doble cartucho para vapores orgánicos y gases ácidos referencia 5011439 norma NTC 1728

4. Recolección y disposición de secreciones y excremento de los caninos

- En los caniles emplear pala, guantes de caucho y protección respiratoria para la recolección de los excrementos de los caninos y aseo o limpieza de los caniles
- Depositar los excrementos en caneca que tenga bolsa y tapa
- Para los manejadores caninos que tienen en operación a los canes, recoger el excremento en bolsa, sellarla y depositarla en las canecas

5. Normas de seguridad por riesgo biológico

- Uso de los elementos de protección personal
- Informar o reportar al supervisor en caso que los caninos generen u ocasionen lesiones físicas como mordeduras
- Informar si detecta que a los caninos les falta alguna vacuna o si presentan síntomas de enfermedad y agresividad
- Lavado de manos para el consumo de alimentos

6. Capacitación y/o formación

- Uso y cuidado de los elementos de protección personal
- Prevención de riesgo biológico

- Normas de bioseguridad
- Importancia de la vacunación

Indicadores:

Indicador vacunación

$$\frac{\text{No. de caninos vacunados}}{\text{No. de caninos programados}} \times 100$$

$$\frac{\text{No. de manejadores vacunados}}{\text{No. de manejadores programados}} \times 100$$

Indicador valoraciones médicas

$$\frac{\text{No. de manejadores valorados}}{\text{No. de manejadores programados}} \times 100$$

Indicador capacitación y/o formación

$$\frac{\text{No. de manejadores capacitados}}{\text{No. de manejadores programados}} \times 100$$

$$\frac{\text{No. de manejadores aprobados}}{\text{No. de manejadores evaluados}} \times 100$$

PROGRAMA GESTIÓN RIESGO PSICOSOCIAL

Objetivo:

Cumplir con la legislación colombiana con respecto al Riesgo Psicosocial.

Alcance:

Toda la empresa

Desarrollo:

1. Identificación y evaluación de los factores psicosociales
 - Aplicar batería psicosocial a todo el personal por parte de una psicóloga especialista en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Informe o análisis de la batería psicosocial para definir plan de intervención
2. Intervención de factores psicosociales
 - Actividades educativas o formativas para todo el personal, con el fin de modificar actitudes y/o manejo de situaciones identificadas
 - Proceso de inducción y reinducción a todo el personal
 - Capacitaciones de acuerdo a los resultados del diagnóstico psicosocial (batería)
3. Comité de Convivencia
 - Conformar y elegir el Comité de Convivencia
 - Capacitar o formar al Comité de Convivencia

Indicadores:

Indicador identificación y evaluación de riesgos psicosociales

$$\frac{\text{No. de personas evaluadas}}{\text{No. de total de personas}} \times 100$$

Indicador capacitación y/o formación

$$\frac{\text{No. de personas capacitadas}}{\text{No. de personas programadas}} \times 100$$

$$\frac{\text{No. de personas aprobadas}}{\text{No. de personas evaluadas}} \times 100$$

7. Discusión

Es primordial la identificación de las condiciones de riesgo a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores durante el desarrollo de sus funciones; ya que al conocerlas se pueden generar todas las medidas de control para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, que pueden afectar la salud y seguridad del personal, así como el rendimiento laboral y pérdidas económicas a la empresa.

Los manejadores caninos de Fortox Security Group, de los centros comerciales Calima, Andino y El Retiro; que fueron el objeto de estudio; se encuentran expuestos a diversas condiciones de riesgo durante el cumplimiento de sus funciones o tareas encomendadas, los cuales están plasmados en la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos; que es una herramienta que contiene las respectivas recomendaciones para que la empresa las pueda implementar y contribuir de esta manera en la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la legislación colombiana.

El Decreto 1072 de 2015, específicamente capítulo 6 “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, exige a las empresas que evidencien la gestión de los peligros y riesgos, para lo cual deben desarrollar la respectiva metodología; este proceso investigativo es un primer acercamiento para que Fortox Security Group identifique y gestione los riesgos, inicialmente de los manejadores caninos ubicados en los tres centros comerciales que se visitaron; pero deben dar alcance a todos los centros de trabajo donde se encuentra ubicado el personal canino y los demás cargos o servicios que prestan de seguridad privada; lo cual contribuye a que la empresa sea reconocida por la importancia que le brinda al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

8. Conclusiones y Recomendaciones

Por medio de las visitas y entrevistas realizadas a los manejadores caninos en los centros comerciales Calima, Andino y El Retiro; se identificaron los peligros a los cuales están expuestos los trabajadores, dicha información se plasmó en la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.

Actualmente las empresas de seguridad privada a nivel nacional e internacional que dentro de sus servicios está la seguridad con caninos, desarrollan programas de riesgo biológico enfocado a los canes, en los cuales se incluyen la vacunación o inmunización y los controles periódicos con los veterinarios; de lo cual Fortox Security Group lo tiene establecido y ejecuta minuciosamente.

El análisis y priorización realizada a los riesgos y peligros a los cuales se encuentran expuestos los manejadores, se encontró que el riesgo biológico y psicosocial son los de intervención inmediata o a corto plazo por su grado de peligrosidad.

Las medidas de intervención o prevención que se recomiendan para los riesgos de alta prioridad son el Programa de Gestión de Riesgo Biológico y el Programa de Gestión de Riesgo Psicosocial, los cuales contribuyen para que Fortox Security Group gestionen los riesgos y den cumplimiento a Seguridad y Salud, como lo establece el Decreto 1072 de 2015 y demás legislación colombiana.

La matriz de peligros es una herramienta fundamental para la identificación de las condiciones de riesgo que pueden ocasionar accidentes de trabajo y enfermedades laborales; y por medio de la priorización se puede establecer la jerarquización para el control de los mismos y disminuir las lesiones a la población expuesta.

El diagnóstico de las condiciones de riesgo se debe realizar al 100% de la población expuesta; por lo cual se sugiere que el departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de Fortox Security

Group identifique los peligros de los otros centros de trabajo donde están ubicados los manejadores caninos que no fueron objeto de estudio; y replicarlo a todos sus servicios.

9. Bibliografía y Webgrafía

- Alvarez Jiménez, A. E. (2012). *La seguridad privada desde la gestión del riesgo*. Bogotá.
- Alvarez Vargas, J. F., Pinilla Casilas, F., & Sánchez Barrero, R. (2011). *Diseño del programa de Salud Ocupacional a partir de la identificación, evaluación y control de riesgos en la empresa Colchones El Durmiente*. Bogotá.
- Cifuentes Bernal, C. M., & Solano Vargas, J. B. (2009). *Seroprevalencia de Leptospirosis en guías caninos del Ejército Nacional de Colombia*. Bogotá.
- Congreso de Colombia. (1979). *Ley 9 de 1979*. Bogotá.
- Congreso de Colombia. (2012). *Ley 1562 de 2012*. Bogotá.
- CONPES. (2008). *Lineamientos de la política pública para el sector de la vigilancia y seguridad privada en Colombia*. Bogotá.
- Diaz Urrutia, S. A., & León Vargas, Y. M. (2003). *Panorama en Factores de Riesgo en Salud Ocupacional - Productos Picasso E.U.* Bogotá.
- Empleo del perro en defensa y seguridad: Técnicas de adiestramiento e instrucción del guía canino*. (2013). NIPO.
- Gomez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Cordoba, (Argentina): Brujas.
- Harries, M. (3 de Junio de 2004). Occupational skin infections. *Occupational Medicine*, 54(7), 9.
- Henaó Marulanda, M., Hernández Aviles, Y., & Suárez, H. F. (2013). *Identificación de los factores de riesgos ocupacionales a los que se encuentran expuestos los trabajadores de la empresa de vigilancia y seguridad privada "Coordinar Seguridad" de acuerdo a las labores realizadas en sus puestos de trabajo*. Pereira.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México: Mc Graw Hill.

- Herrera Niño, B. (2009). *La ineficiencia del binomio canino antiexplosivo en la seguridad de los centros comerciales en Colombia*. Bogotá.
- ICONTEC. (2010). *Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional*. Bogotá.
- López, R. &. (2012). *Evolución de la seguridad privada en Colombia como negocio*. Bogotá.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1979). *Resolución 2400 de 1979*. Bogotá.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Salud. (1989). *Resolución 1016 de 1989*. Bogotá.
- Ministro de Gobierno de la República de Colombia. (1994). *Decreto Ley 1295 de 1994*. Bogotá.
- Mosquera, F. (2009). *Manual de alta gerencia en Seguridad*. Cali.
- Munar Suard, L. (2003). *La salud y la seguridad en el sector de la seguridad privada: identificación de los riesgos*. Europa.
- Nieto , F., & Reyes, F. (2008). *Panorama Factores de Riesgo*. Bogotá.
- Organización Internacional del Trabajo. (1998). *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo*. Madrid: Chantal Dufrense.
- Organización Internacional del Trabajo. (2009). *Identificación y reconocimiento de las enfermedades profesionales: Criterios para incluir enfermedades en la lista de enfermedades profesionales de la OIT*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Organización Internacional del Trabajo. (2011). *Sistema de gestión de la SST: una herramienta para la mejora continua* . Turin: Centro Internacional de Formación de la OIT.
- Parragon, B. (2008). *Perros: Historia, descripción, fotografías*. ISBN 9781407512006.
- Pinzón Sandoval, D. P., & Alarcón Benitez, P. A. (2012). *Diseño de un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborado para la empresa Surti Broaster basado en la guía GTC 45*. Bogotá.
- Presidencia de la republica. (2002). *Decreto 3222*. Bogota .
- Presidencia de la República. (2014). *Decreto 1443 de 2014*. Bogotá.
- Presidencia de la República de Colombia. (1984). *Decreto 614 de 1984*. Bogotá.

- Presidencia de la República de Colombia. (1994). *Decreto 356 de 1994*. Bogotá.
- Presidencia de la República de Colombia. (1997). *Decreto 2974 de 1997*. Bogotá.
- Presidencia de la República de Colombia. (2001). *Decreto 2187 de 2001*. Bogotá.
- Puentes Ariza, M. E. (2009). *Diagnóstico de condiciones de salud y trabajo y propuestas de prevención y control de factores de riesgo, para el personal de la Fundación Oftalmológica de Santander Clínica Carlos Ardila Lulle (Foscal) 2008*. Bucaramanga.
- Reid, A., Dick, F., & Semple, S. (28 de Julio de 2004). Dog noise as a risk factor for hearing loss. *Occupational Medicine*, 54(8), 5.
- San Martín Aguilar, L. F. (2006). *La prevención de riesgos laborales en las empresas de trabajo temporal*. Barcelona.
- Superintendencia de vigilancia y seguridad privada. (2003). *Resolucion 2601*. Bogota.
- Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. (2003). *Resolución 02501 de 2003*. Bogotá.
- Superintendencia de vigilancia y seguridad privada. (2006). *Resolución 2852*. Bogota.
- Superintendencia de vigilancia y seguridad privada. (2009). *Resolución 3776* . Bogota.
- Torres, J. (2012). *Binomios caninos, una herramienta eficaz contra el narcotráfico y el terrorismo en las cárceles del país*. Bogotá.

10. Anexos

Anexo 1. Entrevista para autorreporte de condiciones de salud y trabajo

Anexo 2. Diagnóstico de condiciones de trabajo - matriz de peligros